Viernes 10 de Noviembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2° — Núm. 364

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
(donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas)
Gerente: D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.30 " "
Por un año.. " 20. " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 10.

EL TRÁNSITO DE SAN ANDRÉS AVELINO, clérigo regular en Nápoles en Campaña, esclarecido por su santidad y por el afan que tenia de procurar la salvacion de los prójimos: obró Dios por su intercesion muchos milagros, y fué canonizado por el papa Clemente XI.
EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES, TRIFEN Y RESPICIO Y DE NINFA virgen.
LOS SANTOS MÁRTIRES TIBERIO, MODESTO Y FLORENCIO, en la diócesis de Aydé.
LOS SANTOS DEMETRIO obispo, ANIANO diácono, EUSTOSIO y otros veinte, en Antioquia.
SAN PROBO, obispo en Ravena.
SAN MONITOR, obispo en Orleans.
SAN JUSTO, obispo en Inglaterra, enviado por el papa San Gregorio á predicar el Evangelio, murió en santa vida.
SAN LEON, confesor en Melun, en Francia.
LAS SANTAS MUGERES TRIFENA Y TRIFOSA en Liconia, las cuales por la predicacion de San Pablo y con el ejemplo de Santa Tecla, aprovecharon mucho, en la profesion de Cristo.
SANTA TROTISTA Ó TROVETISTE, virgen en la isla de Paros.

Efemérides.

1821—Se decreta la conclusion de la Iglesia Catedral de Buenos Aires, segun los planos presentados por el Departamento de Ingenieros.
1790—Creacion del S. Tribunal de Casacion en Francia.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Paris, Don Eduardo Mariost, Calle Louvois, núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliére, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.° 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, «Librería é imprenta á vapor calle del Perú, N°. 147, y oficina de la «Nacion Argentina».
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Pedro G. Diago.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Fando—D. Estevan Ledóux.
En Paysandú—D. Juan Larrey.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanés.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tabino.
En Artigas—D. José Porto Mariño.
En Cerro-Largo—D. Francisco Mestre.
En Maldonado—D. Cárlos J. De la Fuente.
En Tacuarembó—D. Dionisio Cardoso.
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
Y para los demás departamentos:
En Colonia, Soriano, Durazno, Nueva-Palmira, Porongos, y San Cárlos.

EL SIGLO

Violacion de jurisdiccion.

No hace muchos dias que refiriéndonos á la renuncia que habia elevado el Alcalde Ordinario de Paisandú y su suplente, dijimos que esas frecuentes renuncias debian tener una causa grave y general, á que era preciso poner remedio.

Llegamos á indicar esa causa que conocíamos por informes privados, y hoy los vemos confirmados por la resolucion del Superior Tribunal que transcribimos á continuacion.

No siendo de la jurisdiccion de los agentes del P. E. decretar desalojos, y estando los mismos funcionarios obligados á poner á disposicion de la Justicia ordinaria los presuntos delincuentes acompañados del competente sumario, pase con oficio este expediente al E. para que apercibiendo al Gefe Político por haber ultrapasado su jurisdiccion, mande poner á D. Pedro Ortiz á disposicion del Alcalde Ordinario, reponiendo á los demás, despojados en la posesion que tenian, dejando á salvo los derechos de Argentó para deducir sus acciones ante quien y como corresponde.

Esa resolucion ha sido dictada á consecuencia de la esposicion acompañada á su renuncia por el Alcalde Ordinario, y motivada por la invasion de atribuciones perpetrada por el Gefe Político del Departamento.

El Tribunal por su parte cumple con su deber en este caso como lo ha cumplido en otros casos anteriores, sosteniendo su jurisdiccion con independencia y energía. Toca ahora al Gobierno secundar su accion haciendo sentir á sus delegados toda la inconveniencia de sus avanzados procederes.

Nos consta que cuando el Sr. Mundell procede así, lo hace animado de los mas laudables deseos, pero no por eso su proceder es menos inconveniente y censurable.

Nos empeñamos en hacer público el hecho, por el crédito del pais y en particular de la administracion de Justicia, y para que sirva de precedente á los Gefes Políticos de otros departamentos á quienes pueda acusarse de idénticos procederes á los que motivan el auto transcrito del Tribunal.

La independencia de los poderes públicos es la mejor garantía de acierto, de regularidad y moralidad en la administracion del pais, y es preciso que ella se conserve y se respete á despecho de toda otra consideracion.

Por nuestra parte felicitamos al Tribunal por la eficacia y brevedad con que ha procedido, y exijimos al Gobierno que complemente esa plausible iniciativa, por un apercibimiento al Gefe Político de Paysandú, que sea público y de satisfaccion á todos los intereses legítimos comprometidos por avances de ese género.

Es preciso que los Gefes Políticos se encierren en su mandato, y no se conviertan en caciques de los pueblos á cuyo frente los coloca el Gobierno de la República.

El Gefe Político de la Florida.

Cuando hemos hablado del estado de la campaña y hemos hecho referencia á los Gefes Políticos, no ha sido nuestra intencion comprender á todos, ni especialmente á alguno.

Poco á poco se hará la luz y las honrosas escepciones se irán señalando por nuestro diario, porque la mas completa imparcialidad preside á sus apreciaciones.

Desde tiempo atras llegan hasta nosotros los mas favorables informes respecto á la conducta observada por el Gefe Político de la Florida, y como ellos se confirman cada dia mas, tenemos particular satisfaccion en dejarlos consignados.

El vecindario se muestra en estremo satisfecho de la conducta del Sr. Enciso, de su rectitud, de su severidad para perseguir á los vagos y á los abigeos, de su respeto á los derechos individuales y de su consideracion hácia los habitantes honrados y pacíficos de aquel Departamento.

Otros habrá que esten en el caso del Sr. Enciso; pero á esos no alcanzan nuestros cargos como su conciencia se lo atestiguará.

Por lo pronto hacemos esta salvedad en favor del referido Gefe.

La acusacion del Sr. Fiscal á «El Correo.»

La prensa que ha empezado á ocuparse de esta acusacion, está uniforme en considerarla fundada solo en cuanto á la obscenidad del lenguaje de que se ha hecho uso en los versos que han sido objeto de ella, é improcedente respecto de los conceptos denigrantes é injuriosos que se vierten en esos versos sobre el Imperio del Brasil.

Esta uniformidad de la prensa y de la opinion en general, aboga de una manera muy elocuente contra la aplicacion de la ley de 22 de Julio de 1854, en que el Sr. Fiscal se apoyó.

Se dice que esa ley está vijente, puesto que no ha sido espresamente derogada. Esto es cierto, pero no lo es menos que el exagerado rigorismo en que ella se ha inspirado, la ha hecho caer en desuso y ha venido á hacerla inaplicable.

Jamás se ha invocado esa ley, entre nosotros, ni aun en épocas atrasadas cuya liberalidad nos preciamos de sobrepasar, y no debemos dar el ejemplo de ser los primeros en aplicarla.

Ademas de esto, ignoramos si la acusacion del Sr. Fiscal dimana de alguna reclamacion diplomática por parte del representante del Imperio; pero si así no fuese, estrañariamos la oficiosidad de esa acusacion de que muy naturalmente podia haberse abstenido el Sr. Fiscal sin faltar á sus deberes, desde que ella no hubiese sido reclamada por el ofendido. *F.*

«El Correo.»

Tiempo hace que los escritores cuyas ideas liberales no son simplemente una teoría sino una verdad justificada, venimos defendiendo la libertad del pensamiento.

Los que no tienen la conciencia del derecho que proclaman, temen la lucha: pero los hombres de principios la aceptan gustosos, porque no hay peligro en discutir una idea desde el momento que ella sea sostenida con la debida cultura.

Nuestros compañeros de redaccion, han estado muy oportunos en las apreciaciones que han hecho de la acusacion fiscal contra el *Correo*; pero como creemos que la buena doctrina debe desarrollarse y confirmarse por la palabra de todos los que defienden un buen principio, queremos poner al pié de ese juicio, con el que estamos completamente de acuerdo, nuestra pobre firma.

No es indudablemente una idea nueva la que emitimos en estas líneas, puesto que hemos sido constantes defensores de la libertad de imprenta, respetándola en todas sus manifestaciones, mientras no sean contrarias á la paz y al órden público.

No negaríamos por ejemplo, como no lo niegan nuestros amigos de redaccion, el derecho de acusar todo lo que es inmoral; pero de acuerdo con el pensamiento de nuestro compañero el Dr. Ramirez, declaramos, como escritor y como abogado, que *el Fiscal del Estado no puede constituirse en acusador oficioso de todas las ofensas que puedan dirijirse á los diversos gobierno del orbe entero.*

Consideremos la cuestion bajo los dos aspectos en que se presenta.

Políticamente hablando, habria bastado dejar morir al *Correo* de consuncion, sin darle importancia alguna, porque si su partido no se la ha dado, menos podríamos hacerlo nosotros.

Prueba de la conciencia que teníamos de la inoportunidad de esa publicacion, es que no nos hemos tomado ni el trabajo de referirnos á ella en los muchos artículos que llevamos escritos.

Acerca de la inmoralidad á que se refiere la acusacion Fiscal, habiendo llegado el momento de cesar el *Correo*, nos parece que cuando los que vivieron descienden á la tumba, debe haber un total perdon de las ofensas inferidas, y en vez de recriminaciones rezar un responso por los que fueron y no son.

Vamos á la parte séria.

Hay leyes de circunstancias y de conveniencia que no pueden regir sino transitoriamente: y una de ellas es la citada por el Redactor principal del *Siglo*, prohibiendo apreciaciones respecto de los Gobiernos amigos.

Hemos dicho al empezar estas líneas, que no hacemos sino repetir ó desarrollar las ideas del Dr. Ramirez y estamos muy lejos de aspirar á la pretension de originalidad en este artículo; pero como generalmente las palabras del escritor de un diario pasan inapercibidas sin que se comprenda su importancia, inculcamos esas doctrinas que si una vez no son escuchadas puede que al ser confirmadas encuentren eco en el tribunal que debe decidir en la apreciacion de la causa.

Trabajamos por la libertad y para la libertad y queremos que ella sea efectiva.

No desconocemos el celo del agente Fiscal; pero todas las cuestiones que se promueven por justas que sean, deben ser revestidas de la oportunidad, y cuando tantas veces se ha desperdiciado con motivos muy justificados, es esponerse á una derrota legal que mina el prestigio del acusador aun cuando vaya guiado por la mejor intencion.

El *Correo*, abandonado á sí mismo, habria desaparecido como desapareció. Acusado inoportunamente podrá resucitar como el fénix de sus cenizas, aunque sea con otro nombre.

Sobre todo, basta de contemplaciones indebidas que dan la idea de una adulacion, para los gobiernos estraños.

Si el Brasil es nuestro aliado y como tal le debe nuestro pais gratitud, tambien no es menos cierto que nuestras leyes absolutamente liberales, nos dan el derecho de pensar y de sentir, bajo la responsabilidad del escritor, con toda independencia, sin rebajarnos á acatar aquello que no esté conforme con nuestra conciencia y con nuestros principios.

Como escribimos bajo nuestra firma, no estamos dispuestos á recojer nuestras palabras, porque ellas son el Credo político de los verdaderos demócratas.

F. Ferreira y Artigas.

El Coronel Fidelis.

Está entre nosotros este bravo gefe del Ejército de vanguardia, que tanto se distinguió en la jornada de Yatay.

Viene á consultar á algunos facultativos sobre su herida y se propone de cualquier modo y en cualquier caso, asistir al combate de Humaitá, hasta donde supone que marchará el Ejército Aliado sin encontrar enemigos que combatir.

Saludamos amistosamente al referido Gefe, y le deseamos una grata permanencia en este pueblo de su simpatía, y que tanto lo aprecia.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

ACUERDO

Montevideo, Noviembre 9 de 1865.

Estando espresamente determinado por acuerdo de 12 de Abril de 1861 que dentro de los primeros ocho dias de cada mes en el Departamento de la Capital y de veinte en los de campaña, se produzcan irremisiblemente ante la Contaduría General las cuentas documentadas de la recaudacion é inversion de las rentas públicas, y habiendo sido relajado en la práctica, el cumplimiento de esa disposicion, el Gobernador Delegado, acuerda revalidarla procediendo al efecto la Contaduría General á exijir inmediatamente el envío de las cuentas que no se hubiesen presentado aun y dando cuenta al Gobierno,—despues de agotados los medios prevenidos en la citada resolucion, de las oficinas ó empleados, sean de la clase que fueren, que no las hubiesen producido á fin de compelerlos y punirlos en la forma á que diere lugar.

Las cantidades que mensualmente queden de existencia en poder de la Mesa Pagadora ó habilitado á virtud de no haber ocurrido los interesados á percibirlas, pasarán en calidad de depósito á la Tesorería Gral., á cuyo efecto acompañarán sus cuentas con una relacion de los nombres y clases de las personas á que pertenezcan. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dese al L. C.

Rúbrica de S. E. — GOMEZ.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el Balance de Octubre ppdo. que ha dado el Banco Comercial de esta ciudad, por el que verá V. E. que el Banco sigue en el mismo estado de regularizacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ambrosio Castagnet.

Paysandú, Noviembre 4 de 1865.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 8 de 1865.

Publíquese. — GOMEZ.

Banco Comercial de Paysandú, balance mensual en Octubre 31 de 1865.

ACTIVO.

Caja	126.675 50
Accionistas	120,000
Cuentas corrientes saldos á nf.	156,200 40
Obligaciones á Cobrar	62 893 63
Diversos deudores	74,087 20
	539.856 73

PASIVO.

Capital	240 000
Emision	239,545 29
Fondo de reserva	22,741 97
Diversos acreedores	37,569 47
	539.856 73

Paysandú, Noviembre 2 de 1865.
por el Banco. — *J. L. Cuesta.*
V°. B.—*A. Castagnet.*

Ministerio de Hacienda.

AVISO OFICIAL.

Se llama á propuestas para el remate, por el término de un año, de la mitad del impuesto sobre la exportacion de ganados en pié por toda la frontera terrestre de la República ó por cada uno de sus departamentos, á que se refiere el decreto fecha 2 de Noviembre de 1861 —siendo condicion indispensable que el precio que se ofrezca sea en dinero efectivo con las garantías abonadas que corresponde.

Las propuestas se recibirán en la secretaría de dicho Ministerio hasta el dia 19 del corriente, á la una de la tarde, en cuya hora se procederá á su apertura por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados.

Montevideo Noviembre 9 de 1865.

Sp.

INTERIOR

El vapor Solís.

El *Salteño* describe así el viage de placer del vapor *Solís*, del Salto á Constitucion:

Listo todo, á las 12 y 8 minutos, suspendimos el ancla, y se hizo una vuelta por frente del puerto, haciendo rumbo despues, bajo las aguas de los dos vapores que habian subido momentos antes, encontrando en el Salto Chico ocupado al señor almirante en hacer salvar una lancha que con mercancías y su tripulacion estaba naufragada.

No podíamos nosotros ocuparnos en hacer la misma operacion por falta de gente suficiente y capaz para ello; así que considerando los auxilios que el señor Almirante prestaba mas eficaces que los que pudiesemos prestarle nosotros, seguimos nuestro rumbo con 25 libras de vapor y á media fuerza.

El vapor *Dayman*, que iba delante de nosotros á buen andar, nos esperó para probar su marcha, y cuando nos tuvo á dos largos del buque, largó foque y trinquetilla para darle mas andar que el que le suministraba la máquina sola. Nosotros nos pusimos á tres cuartos de fuerza ganando á simple vista terreno hasta emparejar con él. ¡Qué bien andaba el *Solís*! Ya no habia que vacilar; el *Dayman* que se quedaba como boya por nuestra popa, largó la mayor, arribando sobre nuestras aguas; pero á esta maniobra, un grito general de «á toda fuerza» pronunciado por toda la comitiva, el *Solís* se deslizaba como un águila, perdiendo de vista al poco tiempo al *Dayman*—llevabamos 25 libras de vapor y haciamos 45 evoluciones por minuto. El vapor *Solís* subia lijeramente contra una corriente de mas de 10 millas de fuerza, no pudiendo por lo pronto apreciar su verdadera marcha aunque inmejorable al parecer.

Pasando algunos arroyos que desaguan al Uruguay, llegamos á la 1¾ al Gualeguaycito, manteniendo el mismo vapor. Debe consignarse aquí, que ya no se veia ni el *Dayman* ni el *Almirante*.

A las 2 menos 10 minutos pasamos el Salto Grande sin mas impresion para el vapor, que si navegase en un lago, y no se diga que no corria, ni que el Rio estaba tranquilo, pues que todos los habitantes han podido apreciar el mediano huracan con que nos hubiera regalado el Pampero despues de muchas horas de lluvia en la noche antes hasta las 10 de la mañana. Decimos pues, que el *Solís* subió con la misma rapidez que habia traido en su marcha, y aun con menos vapor, sin fluctuar ni indicar que la corriente lo quisiese detener siquiera.

Todos decian, por otras veces que habia pasado el *Salto*, que en el *Paredon* habia mucha corriente—á las 2 menos 2 minutos lo pasabamos sin ningun obstáculo.

A las 2½ estabamos en la isla de Francia y ya no quedaba por mas vencer que la desembocadura de la isla de los Herreros, tan nombrada por el cortejo, como que era el punto de mas corriente, y que pasando en él sin detenerse ya nada lo detendria. El vapor bajaba, quedandonos solo en 16 libras; pero á las 2 y 32 minutos pasábamos la corriente que se dice mas fuerte, y que indudablemente no bajaria de 12 á 15 millas! Todo lo que hizo al vapor, fué hacerlo orzar violentamente; pero obediente al timon, volvió al instante á la via, con la misma prontitud, que habiamos llevado.

Pasados los puntos donde mas observacion se precisaba, hemos dejado correr, hasta que á las 4 estabamos siguiendo la costa del pueblo de Constitucion, sosteniéndonos á poca fuerza.

Como el viento era muy fuerte y la mar encontrada por este y la corriente, el vapor aunque sin dificultad ninguna, y con la misma fuerza de 16 á 17 libras de vapor, solia darnos alguna rociada por la proa, pero esto en muy pequeña escala, por que el vapor es muy valiente.

A las 5 menos 10 minutos encontramos el antigüo *Era* y el *Dayman* fondeados mas arriba del Paredon del Salto. Al pasar, saludamos como era debido, y despues ya no hemos vuelto á ver mas embarcaciones hasta llegar al pueblo á las 6 menos cuarto, siguiendo nuestro rumbo por dentro del Arroyo Ceibal hasta cerca del Cementerio; virando de bordo para entrar en el Sausal.

Debemos consignar aquí, que todos los buques de vela que al subir encontramos, los dejamos por la popa con suma rapidez, aunque ellos iban con viento hecho navegando muy bien.

Tambien debemos consignar que habiendo salido del Salto á las 12, llegamos a Constitucion á las 4, caminando un trecho de 12 leguas en 4 horas, andando 9 millas por hora; pero si calculamos que la corriente bajaba con 10 millas de velocidad, debemos creer, que por un término medio, caminamos de 12 á 15 millas por hora. Como queda dicho, á la vuelta, que empleamos menos de la mitad del tiempo, y favorecidos por la corriente, aunque con un pampero fuerte por la proa, debemos calcular que caminamos de 22 á 25 millas por hora.

La marcha del vapor, su seguridad y valentía, ha agradado á todos. El domingo se esperimentará con el *Rio de la Plata*; y despues de esta prueba, no nos quedará duda de lo que camina.

Lástima es, que la obra toda de carpintería no esté acabada, para saber si con mas peso haria las mismas proezas.

Los ejércitos.

En el *Eco de los Libres* leemos lo siguiente:

Quedaban el 1°.—la vanguardia al mando de nuestro Gobernador Provisorio sobre el rio Corrientes, cuyo caudal de agua era inmenso, y el cuerpo del Ejército á inmediaciones de la ciudad de Mercedes.

El general Cáceres se hallaba el 28 en las puntas de la Merced, y el General Castro dueño de las trincheras de Candelaria y San José.

Así que el rio Corrientes dé paso, el Ejército aliado marchará en línea paralela llevando la derecha el General Flores, el centro el General en Gefe con el brigadier Osorio, y la izquierda el General Urquiza.

Tales son las nuevas que hemos obtenido por conducto fidedigno.

D. Benito Silva.

Falleció repentinamente en Gualeguaychú el Comandante D. Benito Silva, gefe oriental avecindado desde mucho tiempo en aquella provincia.

Fuerzas Imperiales.

La mayor parte de las fuerzas del imperio que existian en el Salto han sido embarcadas para ser trasportadas á uno de los puntos que tiene la Provincia de Corrientes sobre el Paraná.

Lisandro Pereira.

El 6 fué fusilado en Gualeguaychú el oriental Lisandro Pereira, asesino del Teniente Coronel D. Dionicio Cáceres.

Mercedes.

7 de Noviembre.

Por acá la Circular del Sr. Ministro de Gobierno á los Gefes Políticos pasa como innecesaria, pues el Departamento goza felizmente de la mayor tranquilidad, y la administracion, sin adolecer de los vicios que se notan en todos por falta de método y contraccion, no da mérito tampoco á muchas quejas—solo las diligencias judiciales son las mas remolonas.

En prueba de la seguridad que aquí reina y de los buenos sentimientos que animan á la autoridad, le citaré á vd. el hecho siguiente:

En uno de los combates que dió en el año ppdo. el mismo Coronel D. Máximo Perez, nuestro Gefe Político actual, en los alrededores de esta Villa, fué muerto un oficial de los blancos llamado Decy, cuyo cadáver fué depositado en sitio seguro. Pues hace tres dias que, por órden del mismo Gefe Político, los restos de aquel oficial fueron trasladados á esta Villa y que se celebraron con bastante pompa sus funerales á los cuales asistieron mas de 200 personas, con una escolta de Guardias Nacionales, bandera y música, y fueron llevados hasta el Cementerio, con el mayor órden y respeto.

Ahora pueden comparar nuestros enemigos esta conducta tan noble y humanitaria con la de ellos, que, en *su tiempo*, prohibieron bajo pena de muerte dar sepultura á sus contrarios calificados como salvajes unitarios.

Así los colorados de corazon se muestran á la altura de los principios que proclaman y de la situacion.

A.

Minas.

4 de Noviembre.

En fin, gracias al cielo, este departamento empieza á gozar de mas tranquilidad, no haciéndose sentir ya los matreros y ladrones públicos que tanto aterraron á este distrito, hasta el estremo de obligar á los vecinos á no esponerse á andar en las mismas calles del pueblo sino con el revolver en la mano.

Pero ya estamos libres de esa situacion violenta y es de esperar que las medidas tomadas han de acabar con las pandillas de ladrones que infestaban este departamento.

Hemos tenido la visita de nuestro Vicario Apostolico, que fué recibida con el mayor regocijo y contribuyó sin duda á la mejora que acaba de señalarle con sus buenas palabras y prudentes consejos. Es increible el número considerable de pueblo que acudió á la iglesia durante los dias de su permanencia, y sin exageracion puedo decir que mas de 2000 individuos han recibido el sacramento de la confirmacion de S. R. I. A su salida del pueblo, fué acompañado por un séquito de mas de 80 personas á caballo, que lo escoltaron hasta Rocha.

El reconocimiento del Sr. Minelli, como Vice-Consul de Italia, dió motivo tambien á varias reuniones y tertulias donde se pronunciaron discursos muy conciliadores y adecuados á la situacion.

Ahora lo que falta aquí es q'se organice una verdadera administracion, en lugar de la fantasma que tenemos aquí con este nombre, sin merecerlo, pues todos los cargos, de administracion y fiscalizacion, se hallan *de hecho* reunidos en una sola mano, lo que da lugar á muchos abusos y justifica cantidad de quejas.

Siguen las pequeñas miserias para el cobro de la contribucion directa, apesar del decreto del Gobierno, y que no podemos resistir porque manda en toda la campaña no el Gobierno sino los Gefes políticos. Lo mismo sucede con las multas que se cobran con la mayor arbitrariedad y dureza, como si fuera un negocio mas bien que una medida policial; es increible el número de las que se cobran afuera bajo mil pretestos y aquí dentro por no tener farol encendido, hasta en las noches de luna, etc. y esto, amigo mio, sucederá hasta el dia que las Gefaturas tengan otra gente que la que tienen para policianos y que los paguen como corresponde y no con un sueldo mezquino que no les basta para vivir.

En fin, hemos mejorado, ya es algo.

D. S.

EXTERIOR

Noticias de Corrientes.

Se han encontrado letras de aduana, por valor de 20,000 pesos, vencidas, que no han sido cobradas.

El triunvirato cobró vencimientos del Banco; pero como creia que el porvenir era suyo, volvió á descontar el dinero en plaza, segun nos informan; de manera que la retirada los sorprendió en estas circunstancias y nada pudieron realizar. Es pues falso que se hubiesen llevado 60 000 pesos del Banco, como se dijo, pues no habia esa suma.

Es indudable que la cañonera italiana ha contribuido á salvar la poblacion. Despues de lo que sucedió en Bella-Vista, los bárbaros temieron afrontar la actitud decidida del Comandante de la *Veloce*, quien hizo armar á los estrangeros, dispuesto á ponerse á su cabeza para defender del saqueo á la poblacion.

Todas las familias de Corrientes estan llenas de gratitud hácia aquel estimable marino.

El Diputado Igarzabal, de quien nada se sabia desde la ocupacion de Corrientes, ha aparecido.

Cerca de siete meses ha andado oculto, hasta entre los bosques, para escapar á la barbarie de los paraguayos. Felizmente, pudo conseguirlo, no habiendo sido descubierto.

Las puertas de la administracion de rentas fueron rotas. Los archivos se hallan al parecer intactos; pero la caja de fierro ha sido abierta, habiéndose sacado los tornillos de la tapa y fabricádose otra llave, por un cerrajero de la ciudad; pues la llave la tenia el administrador en su bolsillo. El dinero que habia en esta caja fué robado.

Los paraguayos se llevaron la imprenta del *Progreso*, que era del Estado.

La imprenta del *Independiente* quedó en tierra, encajonada; pero como Boetti se apretó el gorro, no tuvo tiempo de llevársela.

Es pues probable que pronto aparezca un diario en la capital, hablándose tambien de traer á ella la imprenta por donde se daba la *Esperanza* de Goya.

Los paraguayos se llevaron á la fuerza á algunos de sus amigos, sin duda para probarles el estraordinario cariño que les profesan. Solo ocultándose y con los mayores peligros pudieron evadirse de seguir la retirada.

La *Veloce* tiene á su bordo algunos asilados, de los mas comprometidos, entre otros el famoso Boetti; testaferro del *Independiente*. Del Triunvirato, aunque dos se fueron voluntariamente, Gauna solo, llorando, se resolvió á irse con los paraguayos.

Un obragero ha dado á las autoridades de Corrientes una noticia que puede ser importante, relativa á las maniobras con que defiende el enemigo su paso y retirada del Paraná. El obragero observó en las últimas noches dos ó tres vapores que bajaban desde la punta donde tienen su primer batería en las Tres Bocas, hasta un lugar donde se encuentran abundantes montones de piedras. Los vapores iban acompañados de lanchas y regresaban al parecer cargados de piedras. Se cree que el objeto con que se sacaban esas piedras es obstruir el canal en algunos puntos, para que los buques no puedan llegar al *Paso de la Patria*.

La escuadra sigue en el puerto de Corrientes.

Los paraguayos se llevaron al español Estevant, respetable comerciante de Corrientes. Tuvo que llevarse en el bolsillo la llave de los establecimientos que deja abandonados y que contiene, valores por mas de veinte mil duros.

Se llevaron tambien al señor D. Manuel M. Sales *vice-cónsul español* que residia en Corrientes. Dicen que antes de llevarlo le casaron la patente de consul, *para evitar complicaciones*. Este modo de evitar complicaciones ofrece como se vé, las mayores garantías á los agentes consulares, amenazados de cautiverio sin delito conocido y sin forma alguna de juicio.

Se llevaron del mismo modo á D. Patricio Gorostiaga, D. José L. Garrido y D. Pedro Bedoya, aunque segun parece este último no debe estar pesaroso de hallarse entre sus amigos.

Las casas saqueadas á raso en Corrientes, son las del Sr. Recalde (paraguayo) D. Manuel Mallo (porteño) un Sr. Molina (correntino) y D. Juan Ratti (italiano).

Quisieron llevarse tambien al padre Bocchi, para que construyese en el Paraguay un órgano igual al que habia hecho en Corrientes; pero el padre logró hacerlos desistir de su intento.

Los paraguayos se llevaron en su retirada todas las embarcaciones menores, que eran cerca de 40. Hoy solo existe un bote en la ribera.

Los individuos refugiados á bordo de la *Veloce*, como mas comprometidos son: D. Miguel Morages, Aguilar y Sevilla, Mayor Arriola, Boeti, y otros mas.

Los individuos detenidos hasta ahora por órden del mismo gobierno, son: Miguel Sosias Rafael Gallino, Dr. Barrero (colaborador del «Independiente»,) José Vargas secretario de la Junta, Manuel F. Gomez (detenido en Goya), H. Hall (en Bella Vista), Songra (ex-juez de Paz Paraguayista, y algunos que no recordamos.

Derqui continúa en Corrientes. Estuvo á visitar al Gobernador Lagraña y el general Cáceres, á caballo y de frac negro.

Es probable que se haga pasar mártir, como sucede con otro individuo que se ocultó en el vapor para pasar á Corrientes; despues que esta ciudad fué ocupada por los paraguayos; y que hoy es un patriota de primera fuerza.

Al retirarse las fuerzas paraguayas, el Ministro Berges pasó al triunvirato la nota mas humillante para este y que hace el mas alto honor a la Provincia de Corrientes.

En esa nota el ministro paraguayo, esplicando, de órden superior, la retirada de las fuerzas invasoras, dice que ella se efectúa en mérito de las razones siguientes:

Que la junta gubernativa se halla desprestigiada y es desobedecida.

Que el gobierno paraguayo no ha encontrado la cooperacion que se le prometió, en el territorio de Corrientes.

Que los correntinos no han sabido apreciar la proteccion del Paraguay, resistiéndola con las armas, como lo comprueba el suceso de Yaguaretá Cora.

Que el gobierno paraguayo no puede ni debe continuar la guerra en una provincia que no quiere cooperar á la salvacion de las libertades y al equilibrio de América.

En consecuencia de lo cual, dice, las fuerzas se retiran y van á su territorio á defenderse allí con sus propios elementos y con toda energía y resolucion.

Al mismo tiempo, invita Berges á las personas que componen el triunvirato, seguir, para su garantía, al ejército paraguayo en su retirada.

El 3½ las tres de la tarde, dos horas antes de salir de Corrientes el *Esmeralda*, se tuvieron noticias del General Cáceres.

En un parte datado en Talí-Corá, lugar que dista 7 leguas de Corrientes, se decia que el enemigo avanzaba nuevamente en dos grandes columnas como si quisiera ocupar sus primeras posiciones.

Mas á ese parte es adjunta una carta del mencionado General, en que opina que esta maniobra es, solo con el objeto de descubrir el campo, y que en breve continuará su retirada.

El General Cáceres estuvo dos veces en la ciudad de Corrientes, regresando luego á la Vanguardia.

Fué recibida con mucho entusiasmo por el pueblo, habiendo el Dr. Colodrero pronunciado un discurso, con tal motivo, al pié de la pirámide.

Las últimas noticias sobre los refuerzos que se esperaban en la Vanguardia, nos hacen saber que el General Cáceres tenia tres mil y tantos hombres, que se aumentaban considerablemente todos los dias.

Que el Comandante Reyes se le habia incorporado con 600 mas.

Que el Coronel Reguera marchaba á reunirsele con 1800 hombres.

Y que el Coronel Romero, que tenia como 1700 del Departamento de San Luis, habia tomado la misma direccion.

Ademas, el General Hornos, que habia recibido un refuerzo de mil caballos, iba á incorporarse al General Cáceres.

Tambien se creia que la columna del General Castro que, con Paiva y Reguera (el Comandante) se hallaban por la tranquera de Loreto, viniesen á unirse á la vanguardia, debiendo estos movimientos verificarse con rapidez y quedando aquella, por consiguiente, aumentada pronto y de una manera considerable.

—Una carta fechada en Corrientes dice lo siguiente:

«Todos estamos deseando que venga embarcada alguna brigada de infantería, con tres ó cuatro cañones para defender el pueblo, pues que á cinco leguas de aquí, inmediato al Paso de la Patria, hay 6.000 infantes paraguayos y en la márgen opuesta del Paraná algunas baterías.

Nuestro ejército está detenido, á causa de las lluvias, sin poder pasar el rio Corrientes.

Los soldados del General Cáceres, que no esceden de 600, tienen encuentros con los paraguayos, que pretenden avanzar hácia esta ciudad.

Siempre salen los correntinos vencedores en esos encuentros, con pérdidas bastante notables del enemigo

Esto empero no basta, pues que si los enemigos hacen un avance formal á la ciudad, apenas nuestros soldados podrán disputarles el terreno, pero no impedir su marcha, teniendo los enemigos tan numerosa infantería y ademas, artillería lijera y de campaña.

Como las fuerzas paraguayas se hallan muy desmoralizadas hoy, á consecuencia de las enfermedades (sarampion) y de la retirada forzada que han hecho, una division nuestra de infantería, unida á las fuerzas de caballería del General Cáceres, podia hacerles mucho daño.

Por las dudas, y teniendo presente lo que ocurrió la otra vez, tengo un buque fletado, pa-

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Isabel sentia ya el amor.

Gaspar tuvo envidia de un sér imaginario; del hombre que habia de dar á conocer lo que era el amor á Isabel.

Así pasaron los dos últimos meses del verano: Gaspar sufriendo, Isabel observando, comprendiendo Isabel el sufrimiento de Gaspar, sin que Gaspar comprendiese que le observaba Isabel.

Aquel año se adelantaron los frios. A mitad del mes de Octubre eran secos, agudos como en rigor del invierno.

Habia nevado, la nieve habia caido sobre las hojas secas que aun no habia arrastrado el viento, que aun no habia podrido la lluvia.

La señora Teresa, desde los primeros dias frios, no habia podido levantarse. El médico habia dicho á Gaspar que aquello duraria muy poco.

Nevó, y el médico dijo que aquella nieve era la mortaja de la señora Teresa.

Gaspar se contristó.

Su familia de adopcion, su única familia, se estinguia con aquella anciana.

No era posible pensar en Isabel para crear una nueva familia.

Gaspar apeló á su resignacion, ó mejor dicho, su resignacion sostuvo espontáneamente á Gaspar.

Una noche, á mediados de Octubre, zumbaba el viento, entraba, produciendo leves silbidos, por las rendijas de la puerta y de las ventanas de la cocina que daban á la calle. Por la chimenea, en que habia alguna leña encendida, caia de vez en cuando un ancho copo de nieve. Era una noche horrible. Una de esas noches en que el que tiene buen corazon piensa en el desdichado que no tiene ni fuego, ni lecho, ni abrigo.

La señora Teresa estaba en muy mal estado; casi en la agonía. Se habia dormido, y Gaspar é Isabel habian salido á la cocina, y se habian sentado, llenos de tristeza, junto al hogar.

Gaspar estaba triste por la señora Teresa; Isabel, porque, á pesar de haber llegado aquella estrema situacion, nada la habia dicho Gaspar.

Isabel habia tomado de antemano cariño á la pequeña hacienda de que debia entrar en posesion á la muerte de la señora Teresa, Gaspar. Creia la jóven que Gaspar no hablaria si no se le escitaba; vió que era llegado el momento, y se propuso abrirá Gaspar el camino de una mútua inteligencia.

Dieron en aquel momento las ánimas.

Gaspar é Isabel las rezaron en voz alta.

—¡Jesus!—esclamó la jóven.—Esta noche me han dado miedo las campanadas de las ánimas.

—Y á mí tambien,—contestó Gaspar:—me parecia que la campana doblaba por el alma de la señora Teresa.

—¡Ah! No digas eso, Gaspar,—esclamó Isabel:—estás muy triste, y tu tristeza te hace decir esas cosas.

—Sí, estoy muy triste,—dijo Gaspar:—tengo el alma fria; cuando muera esa anciana, cuando la haya acompañado al cementerio, me habré quedado solo en el mundo.

—¡Solo! ¿Y yo? ¿Y yo?...

Dijo de una manera tal Isabel estas palabras que Gaspar, que tenia inclinada la cabeza bajo el peso del abatimiento, la levantó y miró á la jóven.

Encontró la mirada de ésta, lúcida, intensa, ardiente, que le acariciaba, le consolaba, le besaba, por decirlo así, el alma.

Gaspar se estremeció, y sintió al mismo tiempo el fuego de la fiebre y el frio de la muerte.

—¡Tú!—dijo.

—Sí, yo; mientras yo viva no estás tú solo en el mundo, Gaspar: yo te quiero como si fueras mi hermano.

La mirada que habia encendido y helado casi simultáneamente el alma y la sangre, el sér entero de Gaspar, se habia apagado.

Isabel estaba, como siempre, tranquila, dulce, simpática, hermosa, y nada mas.

—Y bien,—dijo Gaspar;—mucho será que esta noche no muera la señora Teresa: esta desgracia está prevista; su estado indica que solo le quedan algunas horas de vida; tú no puedes continuar á mi lado, viviendo en la misma casa: se murmuraria, nos calumniarian, nadie querria casarse contigo.

—Es que yo no me quiero casar,—dijo vivamente Isabel.

—Eso lo dices ahora,—contestó con una impaciencia que no acostumbraba Gaspar;—pero cuando te enamores...

—Yo no me enamoraré,—dijo Isabel, bajando los ojos y poniéndose vivamente encendida.

Gaspar tuvo miedo al giro que habia tomado la conversacion, y se apartó bruscamente de ella.

—Es necesario pensar en lo que hay que hacer,—dijo;—mañana tendrás que salir de casa.

—¿Y donde voy á ir?—dijo Isabel.—Yo tambien estoy sola en el mundo; no tengo padres: mi tia ha muerto; no conozco mas parientes.

—No está sola en el mundo una jóven mientras en el mundo haya esos santos asilos donde viven las vírgenes del Señor.

—Se necesita dote, y yo no tengo dote,—dijo Isabel, sin levantar los ojos y cada vez mas encendida.

—Te lo daré yo,—dijo Gaspar.

—Yo no quiero que me des tú el dote para ser monja: yo quiero quedarme aquí, á tu lado, contigo, por toda la vida.

La voz de Isabel se habia mojado en lágrimas; la habia conmovido la generosidad de Gaspar; en aquel momento su alma, virgen de amor, habia sentido algo que se parecia al amor.

Alzó los ojos, y los fijó en Gaspar.

Gaspar exhaló un gemido; habia visto el amor, un amor virgen, puro, inmenso, embriagador, en la mirada de Isabel.

Fué aquella una mirada que Gaspar guardó avaro en el fondo de su alma, como un mendigo hambriento guarda la única moneda de oro que ha ido por casualidad á sus manos.

—Pero.... para que permanezcas á mi lado toda tu vida, Isabel, es necesario que nos casemos.

—Y bien; ¿por qué no, si tú quieres?

—¡Yo!.... ¡Que si quiero yo!.... ¡Dios mio!.... ¡Oh, sí, sí!.... No hablemos mas de esto; esto es cosa hecha.... tengo miedo.... me parece que voy á agonizar.... ¡agonizar, Dios mio! Y pensando en nosotros mismos, nos hemos olvidado de esa pobre anciana, que tal vez en este momento agoniza.

Y Gaspar se levantó, y se dirigió al cuarto de la señora Teresa, que estaba cerca de la cocina.

Isabel permaneció aun algun tiempo inmóvil y meditabunda.

—¿Y por qué no he de amarle yo,—dijo,—si tiene el alma mas hermosa del mundo?

Luego se levantó, y siguió á Gaspar, entrando poco despues que él en el cuarto de la enferma.

Esta dormia de una manera profunda y tranquila, y sudaba copiosamente.

—¡Oh! Me parece que aun la tenemos,—dijo con alegría Gaspar;—este tranquilo sueño y este sudor me parecen de muy buen augurio.

En efecto, al dia siguiente el médico dijo que habia sobrevenido una reaccion, y que habia señora Teresa para algun tiempo.

Llovió aquel dia; el frio se ablandó, por decirlo así, sucedieron hermosos dias del otoño, y la señora Teresa pudo dejar el lecho.

VI.

La buena madre.

Una noche despues de haber rezado, Gaspar dijo á la señora Teresa:

—Madre mia (Gaspar la llamaba madre con mucha frecuencia), Isabel y yo hemos hablado de ciertas cosas que hacen necesaria una resolucion.

—¿Qué, qué?—dijo la señora Teresa, que era muy severa.

—Nada, madre; que somos novios, que nos hemos prometido el uno al otro.

—¡Ah! Eso es distinto,—dijo, siempre severa, la señora Teresa;—pero ¿por qué no se me ha dicho antes?

—Eso lo hablamos hace quince dias,—dijo Isabel;—una noche que estaba usted muy mala.

—¡Ah, sí! Eso sucederá el dia menos pensado; ya es una razon: mi vida se consume, se consume, y me queda ya muy poca: ¿habeis pensado bien en lo que quereis hacer? No hablo contigo, Gaspar; tú lo has pensado mucho, lo sé yo, lo he conocido, y nada te he dicho por no affligirte; porque yo creia, como tú, que Isabel no te querria; por lo visto, los dos nos hemos engañado; pero tú, Isabel, ¿sabes lo que has prometido? ¿Sabes lo que es casarse?

—Querer á un hombre, y no querer á nadie mas que á él,—dijo Isabel.

—No, no es eso solo, hija mia; casarse es contraer uno deberes muy difíciles de cumplir; es no tener voluntad; es no tener ni alma ni vida, mas que para Dios y para el compañero que Dios ha querido dará la mujer; es ser siempre dulce, siempre prudente, para sufrir los defectos del marido, su mal humor, causado por cuidados ó por desgracias, es, cuando se acaba el engaño del amor, ser hermana, mas que hermana, consuelo, ayuda y consejo del marido, es la resignacion en la desgracia, la moderacion y la economía en los buenos tiempos, atender á todo; y si Dios da hijos, imbuir el bien en el alma de los hijos, sacrificárselo todo, desvelarse por ellos, tener siempre la cuidadosa vista sobre ellos; es renunciar á todo lo que no sea la familia; es no pensar en galas ni en diversiones, porque la mejor gala de la mujer casada es mantener ilesa la honra de su marido y de sus hijos; su mejor diversion, su mayor recreo, la paz y el bienestar de su familia: el matrimonio es la santidad del Sacramento, no la satisfaccion de torpes pasiones; el mal carácter ó la mala conducta del marido no son, ni pueden serlo, la disculpa de las faltas de la mujer, si el marido es malo, la mujer debe redoblar sus esfuerzos, sus sacrificios, sublimar su virtud para atraerle, para apartarle del mal camino, convenciéndole, no contrariándole, si aun así no lo consigue, debe sufrir con resignacion, rogar á Dios poner en él su esperanza, y cumplir con su deber. La buena esposa debe ser la última de la familia para los goces, la primera para los sacrificios; debe, en fin, procurar, en cuanto le fuere posible, parecerse á un ángel de Dios. ¿Te crees tú bastante fuerte para cumplir los deberes de una mujer casada, para partir con tu marido, sin quejarte, todo dolor, toda miseria, todo trabajo? ¿Te crees tú bastante para criar á tus hijos en el temor de Dios, para hacerlos hombres de bien, ó mujeres honraddas? ¿Crees tú que podrás estar siempre contenta al lado de mi pobre Gaspar?

—Sí,—dijo Isabel, que lloraba silenciosamente, dominada por las palabras pronunciadas por la señora Teresa, de su modo severo, pero tranquilo y dulce.

—Pues bien, sea: mañana, Gaspar, irás á decir al señor cura que te casas; que yo, tu madre adoptiva, te doy licencia para ello: en seguida tomas una caballería y un mozo, te vas al pueblo de Isabel, que está cerca, y te traes los papeles necesarios: vienen seguidos dos dias de fiesta, en que pueden publicarse las amonestaciones; no volverás á dormir en la casa hasta que seas marido de Isabel: esto no tardará mas de cuatro dias: sobradas casas tienes donde parar en el pueblo, porque todos te estiman, hijo mio. Isabel no tiene parientes, y en estas circunstancias esta debe ser su casa, debe quedarse conmigo.

A los cuatro dias, por la mañana, Gaspar é Isabel fueron casados y velados en la iglesia del pueblo.

VII.

Una luz de los cielos que se apaga, convirtiéndose en una sombra horrible.

La felicidad de Gaspar no pasó de la iglesia, no salió de ella. Isabel habia pensado en su union con Gaspar por codicia; se habia conmovido un momento bajo la influencia del intenso amor de Gaspar; pero aquella habia sido una impresion pasajera. Desde el momento en que vió el asunto decidido, le pareció que Gaspar recibia un inmenso donativo de hermosura á cambio de cuatro terrones, de una vida sóbria y séria, de una horrible joroba, de una pequeñez raquítica; le pareció que se iban á reir de ella cuando la viesen en la calle ó en la iglesia con su marido: no midió á Gaspar por el alma, le midió por el cuerpo, y se arrepintió y cometió la trascendentalísima falta de no decir que se habia arrepentido.

Le faltó valor para herir el alma de Gaspar, para destruir lo mismo que ella habia edificado; y á pesar de esto, tuvo fuerza bastante para disimular; para que ni los amantes ojos de Gaspar, ni los esperimentados de la señora Teresa, conociesen que habia cambiado por completo. Fué á la iglesia sufriendo como una víctima, y sonriendo como una mujer enamorada; pero cuando estuvo concluida la ceremonia, cuando ya nadie podia separarla de Gaspar, mas que la infamia ó la muerte, rompió á llorar en la iglesia misma, cuando acababa de levantarse de los piés del sacerdote, asida de la mano de Gaspar.

Aquel llanto no fué el de la jóven desposada, á quien impresiona su emancipacion de su familia por medio del matrimonio, para constituir la base de otra familia, no; fué el llanto de la desesperacion y del dolor; el llanto de la consumacion de un insoportable sacrificio.

Su alma no habia podido concentrarse por mas tiempo, ocultarse, enmascararse bajo una mentida sonrisa.

La habia comprimido demasiado, y habia sobrevenido la esplosion.

Gaspar lo comprendió todo: vió el alma de Isabel á través de sus lágrimas, sintió que su alma se enlutaba, se helaba, y tuvo aun resignacion, paciencia, silencio, para esta horrible desgracia.

Hubo algo de boda.

En los pueblos es indispensable la boda. Se bailó algo; la novia, como era de cajon, bailó con todos los mozos; pero el novio no bailó con ninguna moza. Gaspar Media-noche no sabia bailar, y sobre todo, su pequeña figura y su gran corcova hubieran puesto de muy mal humor á la jóven con quien hubiera bailado.

ra irme con mi familia, pues ahora no dejariamos á nadie.

El comercio de esta ciudad solo espera tener la seguridad de que haya fuerzas nuestras que puedan oponer resistencia, fortificándose en la ciudad en caso necesario, para empezar de nuevo sus operaciones, y ver si en algo pu de reponerse de las pérdidas que ha sufrido.»

Buques á pique.

Un pasagero llegado de Corrientes, y que ha subido hasta donde se halla la escuadra, vió el casco á pique del *Marques de Olinda* en el puerto denominado *Pehuajó*, al *Salto* frente al *Sombrerito*; y á la *Jequitinhonha* con el casco dentro del agua frente al punto donde se hallaban las baterías del Riachuelo, y varias lanchas destrozadas completamente.

Crimen horrible y captura del reo.

El sub-delegado de marina de San Lorenzo, (Santa Fé) ha aprehendido al facineroso Santiago Caño, que está actualmente con una barra de grillos, en poder del capitan del puerto del Rosario, quien instruye el sumario.

Caño habia salido de la Victoria con Ramon Valenzuela (su su gro) la muger de este, una niña de 10 años y un niño de 6.

Valiéndose de una hacha, mató á Valenzuela, estando este dormido. Pocos dias despues asesinó tambien á la mujer, apoderándose de los niños y cometiendo con la niña de 10 años toda clase de atrocidades.

Se ignoran los motivos de este crimen, y su castigo se deberá principalmente á las activisimas pesquizas del capitan del puerto del Rosario que, antes de ahora logró capturar á los autores de un atentado tan horrible y mas ruidoso que el que acabamos de referir.

El oficial Cáceres.

Este individuo que á la cabeza de una horda de foragidos paraguayos andaba en Bella Vista cometiendo los mas grandes horrores, fué tomado por las autoridades correntinas y pasado por las armas.

Que Dios lo haya perdonado.

El Mariscal Solano.

Se decia en Corrientes, como cosa cierta, á la salida del *Espigador*, que el Mariscal Lopez Solano se hallaba aun en *Humaitá*.

Perro salvador.

Uno de los súbditos italianos á quien han martirizado mas los paraguayos, ha sido un individuo llamado Guetta.

Fueron tales los padecimientos de este desventurado, que á consecuencia de los martirios que le hicieron padecer los paraguayos, llegó hasta perder la razon.

Un dia, en el lugar donde se hallaba amarrado, se dirigió á él un sargento paraguayo, con el sable en la mano, para matarlo, pero un compañero fiel que nunca lo abandonaba, su perro, le salvó la vida heróicamente.

El valiente animal, antes de consumar el bárbaro el atentado, le saltó al cuello destrozándole la garganta.

Herido mortalmente huyó el soldado Paraguayo y Guetta fué salvado por el valor de su perro.

Casas saqueadas por los paraguayos.

Las casas saqueadas por las hordas de Lopez, pertenecientes al comercio estrangero de Bella Vista han sido 52 en su totalidad.

39 italianas, 2 inglesas, 2 alemanas, 6 españolas y 3 francesas.

Escuadra argentina.

D. Guillermo Brown, nieto del célebre almirante argentino, que acaba de llegar de Estados-Unidos, ha sido dado de alta en el vapor de guerra *Maypú* con el grado de teniente primero.

D. Clodomiro Urtubey ha sido nombrado 2.º comandante del *Buenos Aires*, y Dn. José M. Zapiola lo mismo para el *Maipú*.

La salvacion de Goya.

Como es sabido, mucho habia llamado la atencion que los paraguayos hallándose mas de dos meses con fuerzas considerables á poca distancia de la ciudad de Goya la hubiesen respetado, en los mismos momentos que asolaban los otros pueblos correntinos.

La poblacion de Goya atribuye su salvacion á un milagro, pues saben todas las personas de la localidad que los paraguayos decian que si se decidian á atacarla, veian un ejército de mas de 50,000 hombres que venia en su socorro.

Muchos soldados y oficiales paraguayos han referido esto mismo á vecinos de Goya; y hay es esto allí una creencia tan general que lo atribuyen á un milagro hecho por la virgen de Santa Lucia.

En agradecimiento, están edificándole el templo que se inaugurará con una solemne funcion de gracias.

Una opinion imparcial

ACERCA DE LA CUESTION HISPANO-CHILENA.

En la *Revue des Journaux* del diario frances de Buenos Aires *Le Courrier de la Plata*, leemos las sensatas reflexiones que traducimos á continuacion, y que vienen á corroborar las delicadas reflexiones de nuestro colaborador el Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas:

«Los diarios de ayer tienen sus columnas llenas con los documentos relativos á la cuestion Hispano-Chilena.

De todo eso resulta que Chile está dictando cantidad de medidas, pero que nada emprende pues, en efecto, nada puede emprender contra los buques españoles.

Por otra parte, el almirante Pareja no tiene fuerzas bastantes para establecer un bloqueo efectivo. Los males que causa al comercio son del todo inútiles, pues, apesar de lo que haga, en la posicion en que se encuentra actualmente, no hará que la cuestion adelante un solo paso.

De este modo lo ha comprendido el Cuerpo Diplomático estrangero residente en Santiago y el Cuerpo Consular de Valparaiso, quienes capresaron su opinion acerca de la no efectividad del bloqueo, dejando al almirante Pareja la responsabilidad de los perjuicios que infiriese á los estrangeros.

La titulada guerra entre Chile y España, en las condiciones en que hoy se hace, tiene algo de absurdo. Para que tomase un carácter sério, seria preciso que el gabinete de Madrid se resolviese á reforzar considerablemente su escuadra, mandando á la vez tropas de desembarco.

Pero, antes de lanzarse á empresa de tanta importancia, el gobierno español lo ha de meditar y pensar bien.

En resúmen, como las cosas no pueden quedar mucho tiempo en el estado en que se encuentran actualmente, porque infieren perjuicios de gran consideracion á los neutros, hay motivos para creer que la diplomacia es quien se encargará de arreglar la cuestion.»

Esta última opinion es la nuestra tambien, y esta la razon porque creemos que no hay porque alarmarse mucho ni entregarse en la prensa á polémicas irritantes y acerbas.

Esperamos que antes de pocos meses veremos á las cosas tomar en Chile el rumbo acostumbrado y volver á entrar todo en el estado normal. A.

Gualeguaychú.

La poblacion de Gualeguaychú se queja amargamente de la administracion de correos, quien en lugar de confiar la correspondencia al pequeño vapor que hace los viajes de Fray-Bentos, la entrega á una ballenera que subvenciona al efecto y que muchas veces llega tarde, lo que ocasiona graves perjuicios al comercio.

Siempre las influencias locales se sobreponen á los intereses generales, en esos pequeños pueblos.

El famoso bandido Pereira, que ademas de varios asesinatos, mató últimamente al comisario Castro, que lo andaba buscando, debia ser ejecutado mañana ó pasado; hay sospechas fundadas que este malvado sea el autor del asesinato cometido en la persona del ciudadano frances Federico Masset.

El gobierno de Entre-Rios acaba de dar la órden de perseguir á esos bandidos sin descanso, exijiendo de la justicia la mayor energía y de la policia las medidas de represion mas activas.

Chile.

Damos á continuacion un documento oficial de la escuadra española relativo al ruidoso incidente de la barca francesa *Napoleon III*.

Es el siguiente:

Sr. Comandante de la *Resolucion*.

Muy señor mio:

Enterado el general de lo que ha dicho V. S en su telégrama, me encarga le prevenga, diga al comandante del ponton francés, que teniendo nosotros el dominio por el derecho de la fuerza, tema la *significacion del bloqueo hecho ante que despues de fondear un buque*, es por consiguiente que el buque frances entrado ayer, *Napoleon III*, ha de salir sin *descargar* tan luego como haya hecho las provisiones y el agua que necesite para ir *al puerto neutral* que le convenga, que así se ha hecho *con otros dos, ingleses*, que se hallan en el mismo caso, y que si insiste descargar, el general, aunque con sentimiento, tendria que obligarle á salir, pues de otro modo seria *ilusorio el bloqueo*.

Que el general ha dado las instrucciones del bloqueo mas liberales que pueda dar, que quiere causar el menor daño posible al comercio europ o, sobre todo al de las naciones con quienes en mas amistad se halla la nuestra; pero que al propio tiempo no puede prescindir de causar a Chile todo el mal posible; es por lo tanto que notificado el bloqueo á la fragata francesa de que se trata, solo puede concederle como he dicho, el tiempo necesario para desembarcar los pasageros y tomar las provisiones y agua que les sea preciso y de ningun modo descargar.

Puede V. S. leer esta carta al comandante del ponton francés.

(Firmado)—*Miguel Lobo.*

El «Matias Cousiño.»

Ha circulado la noticia de que este vapor, en poder de los españoles, saldria para Coquimbo á ponerse á las órdenes del gefe español que está bloqueando aquel puerto. Se agrega que con ese objeto se le ha hecho poner algunos cañones. Si esto es efectivo, debemos suponer que dicho buque esta declarado ya como buena presa.

GACETILLA

La falta de brazos—Hemos recibido una carta de un arquitecto de esta ciudad, en la cual se nos pide espresemos la gran conveniencia que reportaria al pais de la venida de los prisioneros paraguayos para emplearlos en los saladeros, estancias y construccion de edificios.

Bien se vé que no lee el *Siglo* la persona que se ha dignado favorecernos con esas indicaciones, pues de lo contrario sabria que han aparecido varios artículos y una solicitud de los saladeristas manifestando al Gobierno la facilidad y la conveniencia de obtener brazos por aquel medio.

De todos modos agradecemos su idea porque viene en apoyo de las que hemos emitido á ese respecto, y tomándola como un recuerdo oportuno insistimos en que se procuren á la industria los brazos de que carece actualmente y cuya falta ha de ser mas notable á proporcion que se desarrollen las faenas de los saladeros y las construcciones de cam nos contratadas por la Junta.

La acusacion al «Correo»—Tambien *La Tribuna* se manifiesta en desacuerdo con el Fiscal, en la creencia de que la acusacion de los frenéticos versos publicados durante la agonia del *Correo*, sé basa en las ofensas al Imperio del Brasil.

Puede ser que la actitud de la prensa ilumine á dicho funcionario, haciéndole desistir de su ridículo empeño que probablemente puede proporcionarle una nueva derrota.

Si á pesar de todo se mantiene firme, no le arrendamos las ganancias aunque se aferre á una ley que es letra muerta y que si rigiera convertiria al Fiscal en empleado sin sueldo de todos los gobiernos estrangeros, incluso el Sultan, con quien tambien estamos en buena armonía.

Lo merece—Varios vecinos de la calle Orillas del Plata, nos piden manifestemos su agradecimiento á la Junta por el importante servicio que les ha hecho, mandando construir los terraplenes necesarios.

Guardia Nacional—Dícese que dentro de breves dias serán licenciados los batallones de la capital, dando el servicio las tropas de línea.

Al efecto se aumentará el número de empleados en el Parque, con la obligacion de hacer guardias como la Compañía Auxiliar de ... en los puntos que se les designe.

Ese medio nos parece acertado y realizable fácilmente, pues aun cuando los obreros del Parque son estrangeros y no están en la misma condicion que las tropas de línea, no tendrian inconveniente en desempeñar aquel servicio aumentándoseles el sueldo de que hoy gozan por su trabajo industrial.

La calle del Cármen—El vecindario de ese punto, satisfecho de la actividad y buen desempeño del Sr. Vitora en el empedrado de la calle 18 de Julio, solicitó igual trabajo en la calle del Cármen bajo las mismas condiciones. Esa solicitud, atendida por la Junta, acaba de ser aprobada por el Gobierno, y ayer el señor Vitora firmó el contrato.

Puede augurarse prontitud, porque el contratista posee elementos y dará principio así que termine las dos cuadras que le faltan para llegar á la plaza de Artola.

¿Le parece á usted?—Un periódico de la Concordia dice que *El Siglo* contiene menos que los demás diarios, porque inserta avisos como los de las cajas de hierro y la tienda *Notre Dame de Paris*. Con este motivo nos endereza los siguientes versos:

Por pasar sus malos ratos
Vaillant se echó á divagar,
Sacó cuentas, hizo tratos,
Habló de grandes formatos
Con que nos quiso embaucar.

Esto amigo, me parece
Charla, no mas, que se vá.
Y aquí el refran aparece
« De que aquel que mas ofrece
Es el que menos nos da.»

Probablemente cree ese colega que los avisos los publicamos gratis y que este diario lo hacemos ó debemos hacerlo para su paladar concretándonos á dar noticias y suprimiendo otros materiales que por su naturaleza rechazan la tijera. Nos tomamos la libertad de advertirle que tal no es nuestro sistema, y de todo corazon le deseamos los grandes anuncios que tanto le desagradan, confundiéndolos quizá con los que proporcionan los boticarios para llenar papel.

Por lo demás sus versos nos inducen á creer que el público es muy tonto sosteniendo á un diario tan desventajoso como lo es *El Siglo*, que cuenta con una suscricion que *no la tiene ni la ha tenido* ningun otro en este pais.

El «Solis»—Ha sido completamente satisfactorio el ensayo del vapor *Solis* venciendo en velocidad al *Era* y al *Daman* y pasando el *Salto Grande* aguas arriba. Ese pequeño y precioso buque está destinado á prestar muchos servicios á su gallardo compañero el *Rio de la Plata*, cuando el rio esté demasiado bajo, en cuyo caso será el conductor de los pasageros hasta el Salto y vice-versa.

Un duelo original—Un inglés y un *sportman*, se trabaron de palabras por una cuestion que no hace al caso. Los padrinos trataron de reconciliarlos, pero no habiéndolo conseguido, y siendo ámbos contendientes igualmente hábiles en el manejo de todas armas, se resolvió que se batiesen á *cigarro*.

Colocáronse dos de estos iguales en una bandeja, y la suerte indicó el que cada uno debia fumar. Encendiéronlos: uno de los cigarros estaba relleno de pólvora, verificóse la esplosion, y el inglés cayó de espaldas; mas á poco se levantó, acercáronse los padrinos y su adversario le abrazó.

—Señores, dijo uno de los testigos, ambos han dado pruebas de valor; el cigarro fatal solo contenia un poco de algodon pólvora. Vamos á almorzar.

Recomendamos esta especie de duelos que son tan inofensivos como muchos que por ahí se ven con armas mas peligrosas.

El «Carmel.»—Este paquete saldrá mañana para Buenos Aires. Tenemos entendido que el comandante Salles está muy satisfecho de la inteligencia y la actividad de los obreros que han hecho todas las reparaciones.

Dos personas asesinadas—Antenoche de 11 á 12 ocurrio un crímen horrible en el camino del Reducto cerca de la Aguada.

Un italiano llamado Juan Bautista Ponteprimo y su entenada María N.... que se hallaba embarazada y con la cual dícese que mantenia relaciones ilícitas, fueron asesinados en su casa por un estrangero que sin duda era conocido de las víctimas, pues habia sido alojado sin desconfianza alguna como siempre que llegaba de la campaña.

El asesino huyó en el acto, en pelo, en un caballo alazan y dejando el cuchillo de que se habia servido.

Hay motivos para creer que el deseo de vengarse le ha inducido á cometer ese crímen horrible, suponiéndose que aquella desgraciada muger habia tenido relaciones con su matador, antes de vivir con su padrastro.

Ayer quedaban presos un individuo y la esposa legítima del difunto que desde hace algun tiempo estaba separada.

La policia ha procedido con toda actividad, se ha dado aviso á los comisarios de campaña y el mismo Jefe Político se ha ocupado personalmente de tomar los informes que juzga útiles para la aprehension del criminal.

Deseamos sinceramente que ese plausible empeño dé los resultados que reclama la vindicta pública.

Alimentos para los peces—El resguardo hizo arrojar ayer al mar 4 tinajs de salchichon en mal estado, no hallando la menor oposicion en el interesado.

Los peces habrán pasado una noche mas *opípara* que la prometida por el colega tribunero con referencia á los bailes de máscaras.

El Sr. Dupuy—Insertamos una solicitada de este jefe, motivada por el desmentido del Sr. Gefe Político al cargo que le hacia de haber hecho azotar á un soldado, con el objeto de atenuar la responsabilidad del hecho que originó la destitucion del Sr. Dupuy en consecuencia de la fundada y enérgica nota del General Caraballo en su carácter de Comandante General de Armas, publicada en el número anterior.

La «Porteña»—Este paquete llegara hoy temprano y regresará el mismo dia á las 5½ de la tarde.

Pasageros—Por el vapor *Rio de la Plata*:

Del Salto.—L. R. Acosta, J. Filchin, y otro, J. Claveri, Pedro Larrable, A. Achinelli y otro, Pastor Tejo, F. Beiro Sra., y s sirviente, P. Villamil, T. Belis, E. Fondas, 1 oficial y 4 soldados, P. Almeyra, y Sra., J. Gardoni, y otro, N. Acevedo, A. Gandulfo, J. S. Crovetto.

De la Concordia.—M. Parteroni.

De Paysandú.—F. Galiano, J. Debenedetti, M. Roselli, Sta. de Fidelis, Coronel Fidelis, 2 oficiales, y 1 asistente B. Chain, 1 niño y 1 Sta., A. Migoni, L. Perichon, P. Marupe, P. Delquer L. Aguia.

De la Concepcion del Uruguay.—T. Brian y 2 niños, J. Dur.

De Fray-Bentos—F. Rivarola, N. Cortinas, S. Laurigue, P. Serafin, J. Bertolete, A. Echegoyen, J. Decot.

De Mercedes,—Fco. Valarino.

De Buenos Aires.—A. C. de Zuñiga, y 1 Sta, T. L balois, José de la Cueva, Pablo Bartels, A. Bouton y otro, T. Florenza, y 3 mas, E. Hermann, N. Martinez, A. de Rausa. Z. J. Zuñiga, y 2 mas, J. Anso, G. Ibarra, S. Granel F. Carrau J. Lanes, G. Gerip, L. Labrador, B. Ladaliso, E. Hupper, D. Callejo, y otro, Fco. Daccal, M. Gunaguenay, Vicente Bonara, C. Billa, P. Balmuran y otro, B. Ordan M. Farias, N. Banat.

D. Mateo Martinez—Llegó ayer ese jefe argentino.

Movimiento de vapores—Hoy saldrá el *Rio de la Plata*, mañana el *Kepler*, para Rio Janeiro, Bahia, Lisboa, y Liverpool, el *Hércules*, para Buenos Aires y el Rosario; el 13 el *Porteña* para Buenos Aires y Puertos del Uruguay; el 15 el *Carmel* para Rio Janeiro.

El 12 se espera el *Arno* con la alij a de Europa.

Mortalidad—Noviembre 9—Juan Ponteprimo, italiano; María Ponteprimo, italiana; Emilio Palacios, oriental 1 año; Eloisa Giobet, oriental, 3 meses; Remedios Fernandez, argentina, 65 años, viuda; un párvulo, oriental, 1 hora; Manuel Gomez, oriental, 18 meses.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer de Santa Lucia: Ovidio Carleres, Cesáreo Sanlí.

Pobres pescadores!—Ayer á las 6 de la tarde zozobró un bote pescador frente á Punta de Carretas y muy lejos de tierra, á consecuencia sin duda de alguna ráfaga repentina que lo tomaria desprevenido.

Gran número de curiosos presenciaron ese triste espectáculo; á la simple vista se distinguia el bote dado vuelta, pero con el anteojo se veian uno ó dos marineros asidos á él.

En el acto partieron á prestarles auxilio todos los botes pescadores, á pesar de la gran distancia que los separaba del sitio del naufragio. Ignoramos cual seria el resultado de esa empresa generosa, pero presumimos que talvez no llegarian á tiempo de salvar á todos sus desgraciados compañeros.

El estado del producto é inversion de las rentas generales del Estado, durante el trimestre pasado, que tenemos en nuestro poder, no ha podido publicarse hoy, por la abundancia de materiales; lo publicaremos mañana, y tambien un interesantísimo documento paraguayo, no conocido hasta hoy, que tuvimos que retirar por las apreciaciones á que da lugar.

SOLICITADAS.

La Homeopatia

ANTE EL SENADO.

Señor Redactor de de *El Siglo*.

Por toda contestacion á los propagandistas de la homeopatía entre nosotros, ruego á Ud. tener á bien publicar el estracto adjunto de una sesion del Senado francés, que le mando sin comentario.

Un amigo de la ciencia.

Extracto de la sesion del Senado de 1º. de Julio de 1865.

Presidencia de S. E. el presidente Troplong

Tiene la palabra el Sr. Dumas.

«Dos peticiones concernientes á la homeopatía, y por consiguiente, la medicina ordinaria, peticiones cuyos informes han sido presentados por los Sres. Roy de Saint-Arnaud y Amadeo Thayer y sometidas al Senado.

La primera es relativa al ejercicio de la farmacia, y la segunda, al ejercicio de la medicina homeopática en los hospitales

Seguiré el órden con que aquellas peticiones han sido presentadas al Senado, y me esplicaré despues sobre la primera, por la cual la comision aconseja se devuelva al ministro de agricultura, de comercio y obras públicas etc.........

En la segunda peticion hay algo mas grave. Es el voto expresado por el peticionario, de tener en los hospitales, salas distintas para a, licar el tratamiento homeopático, y esto tiene algo de bien ofensivo. Pero mientras que el informe del Sr. Le Roy de Saint-Arnaud sobre la primera peticion ha sido muy prudente y moderado, el informe del Sr. Thayer sobre la segunda, ha estado muy lejos, me veo obligado á decirlo, de guardar la misma reserva.

Este informe debo combatirlo, porque los raciocinios y los hechos que contiene, han producido una verdadera emocion en el mundo médico.

En efecto, es la primera manifestacion que se ha hecho con un carácter tan acentuado en favor de la medicina homeopática; ella exije una respuesta motivada, mostrando que los detalles presentados ó son inexactos ó tomados de fuentes sospechosas.

El Sr. informante ha hecho de la homeopatia un cuadro que pareceria indicar que ella ha hecho progresos inoidos en la confianza de los enfermos, que invade el cuerpo sabio y que se esparce por todo el mundo.

Confieso que mi primera impresion á sido de sorpresa por saber tantas cosas como yo ignoraba; pero examinándolas, me á sido facil reconocer que estas cosas eran extraidas de un libro publicado de tiempo en tiempo, por la medicina homeopática y titulado: *Anuario de la homeopatía.*

Este libro es un repertorio donde se han reunido todos los materiales y todos los documentos estadísticos propios á dar confianza á la nueva medicina. Pero el ofrece un defecto primitivo, que proviene de que ha sido muchas veces reimpreso. Este defecto es de presentar como verdaderos y actuales, hechos que se refieren á una época lejana, y muchos de los cuales han desaparecido.

Tomad una enfermedad que se esparce poco a poco y sucesivamente en un gran número de localidades, agrupad todos los hechos relativos á su desarrollo, y presentadlos como si hubiesen sido producidos á la vez y sobre un mismo punto, y arribareis á un resultado que será la espantosa exajeracion de la verdad

El comisario homeopatico ha hecho algo semejante: ha recojido todos los hechos ventajosos á la nueva medicina en todas partes del mundo, pero no habla de las circunstancias que los han hecho ya desaparecer de muchos puntos.

No quisiera fatigar al senado con detalles. Algunas citaciones, sin embargo me son indispensables para mostrar, que nada he avanzado, que no sea la perfecta verdad.

El informe del honorable Sr. Thayer, habla por ejemplo, de los progresos de la homeopatia en los establecimientos hospitalarios de Lóndres. Eh bien! he aquí una nota que es el resultado muy auténtico del examen hecho en Lóndres por dos personas que la Asistencia pública de Paris ha enviado allí.

Resulta de esta nota, que no hay en Lóndres sinó un solo hospital homeopatico, como tambien hay uno solo para el magnetismo. Hace diez y ocho meses aquel hospital contenia cincuenta camas; cierto número de ellas estaban vacias y otras estaban ocupadas por enfermos destinados á sufrir operaciones quirúrjicas. En fin el hospital homeopático, ha parecido á los enviados de la Asistencia pública, no presentar nada serio.

Se ha citado tambien la Alemania y especialmente la ciudad de Viena, como remarcable por sus establecimientos homeopaticos, y se ha agregado que nada era mas natural siendo la Alemania la cuna de la homeopatía.

He bien! Hé obtenido de un médico Aleman muy distinguido, que actualmente se encuentra en Paris, que en Viena no existe sino un solo servicio homeopático, y que este servicio, no es oficial.

Ninguna otra ciudad de Alemania, comprendiendo a Leipzick, donde la homeopatia ha tenido origen, ha establecido servicio homeopático oficial.

La nueva medicina no es practicada, sino en algunos establecimientos privados, especialmente en los relijiosos, y en ellos sus adeptos son médicos que viviendo mal de la medicina ordinaria, esplotan las tendencias del hombre en amar lo misterioso.

Estos son los datos que nos han suministrado respecto á la Alemania.

Se ha citado tambien á la América, y especialmente al Brasil. Eh bien! En el Brasil existia en 1855, en Rio Janeiro, un establecimiento homeopatico que tenia una gran voga; la nueva doctrina gozaba de gran confianza en el Imperio del Brasil—Hoy aquel establecimiento de Rio Janeiro ha dejado de existir.

Podria continuar este estudio de los hechos, pero un mayor exámen, creo que seria sin utilidad—Lo que he dicho basta para mostrar, que aceptando los hechos consignados en el anuario homeopático, se han de tomar por verdaderos y actuales los hechos que han desaparecido.

Refiriéndome á lo que sucede en Francia—En Leon la doctrina homeopática ha perdido mucho terreno. No existe sino un solo médico homeopático ortodoxo;—los otros siguen la medicina eclética, ó siguen alternativamente el uno ó el otro sistema, segun place á los enfermos.

Lo que digo de Leon podria decirlo de otras muchas localidades y principalmente de Paris.

Esto basta para mostrar que los hechos consignados en el informe del Sr. Thayer, y las consecuencias que han sido deducidas, exigirian una recapitulacion mas suficientemente eficaz.

Examinemos entretanto lo que ha pasado en los hospitales. Encontraremos allí la esplicacion de la repugnancia que la *asistencia pública* experimenta para abrir sus servicios á la medicina homeopática. Importa decir ante todo cual es la situacion particular que las leyes determinan á la administracion de la *asistencia pública*.

Una ley de 1849, la prescribe, en sus artículos 6 y 7, de no emplear sino médicos recibidos al concurso. Si el concurso, viene pues á dar medios fieles al antiguo sistema, es necesario sujetarse á la ley.

Si la homeopatia quiere tener entrada en nuestros hospitales, sus adeptos, no tienen sino presentarse al concurso y hacerse recibir.

Nadie les impedirá de aplicar, segun su conciencia, el método curativo que crean mas convenientes.

Ha sucedido que algunos médicos jóvenes conocidos como homeopatas, se han presentado al concurso. Han sido juzgados y clasificados en un rango favorable. Si hubieran querido perseverar en la via del concurso, hubieran sido muy probablemente nombrados. Pero los concurrentes son numerosos, y frecuentemente hay cien candidatos para dos ó tres plazas y solo presentandose muchas ocasiones, se consigue obtenerla.

Los jueces, no llevan allí ninguna parcialidad. Tengo notas que prueban que candidatos homeopatas hubieran sido nombrados, si hubiesen querido tentar una ó dos veces mas el llamado del concurso. Despues de nombrados, el medio es libre de protejer el método que sus estudios, su dedicacion y su conciencia les hagan preferir.

Esto ha sucedido ya con uno, y resulta que la medicina homeopática ha sido aplicada en el Hotel-Dieu, en el Hospital Benjon y en el Hospicio de los niños.

Cuales han sido sus resultados? Un documen o que no quisiera leer, y que no leeré si no se me obliga, establece que en los Hospitales que he citado, los efectos de la medicina homeopática han sido los mas negativos.

En Marsella, en Leon, en Bordeaux, la homeopatia hizo tambien su aparicion en los Hospitales! Mereció ser severamente juzgada y ha debido desaparecer.

Ha sucedido lo mismo en los Hospitales militares, en el Val de Grace por ejemplo.

No es pues sin un examen muy atento, que la homeopía ha sido echada de nuestros hospitales.

Entre tanto, veamos cual es su situacion bajo el punto de vista de la enseñanza.

Si, la homeopatía quisiera tener su lugar en nuestras Facultades, en nuestras Académias en el *Codex*...., en una palabra, desearia ser oficial.

No se contenta con gozar de la libertad mas completa, es necesario que tambien venga á sentarse en todos nuestros cuerpos de sabios, al lado de la antigua medicina, con entera igualdad de derechos!

Eh bien! bajo este punto de vista, me es imposible ocultaros una circunstancia—Cuando un sistema nuevo se produce, hay Jueces para apreciarlo—Se les busca y se procura conciliar sus opiniones.

Jamás he oido decir que la homeopatía haya tratado de obtener una opinion favorable de una Académia Cientifica cualquiera: y estoy convencido, que toda corporacion Cientifica, ante la cual hubiera querido producir sus pruebas la homeopatía, la habria juzgado del modo mas severo.

Cual es pues el sistema de la homeopatía?

Dios mio! Perdoneme el Senado si entro en este órden de ideas, por que él no es una Académia.—Pero es necesario que defendamos á la autoridad que no ha consentido en darle un carácter oficial.

El sistema homeopático es muy simple. Consiste en creer que la antigua terapéutica reposa sobre una idea falsa.

Qué hace la medicina antigua? Cuando una enfermedad se ha declarado, ella le proporciona un remedio, y lo aplica segun se lo ha indicado la experiencia.

El sistema homeopático al contrario, consiste en tomar un hombre perfectamente sano, le aplica un remedio, y se asegura por los síntomas que le produce, de la eficacia que el remedio debe tener sobre los enfermos que se presentan con iguales síntomas *Similia similibus*, tal es la doctrina.

Ella es un poco antigua y bien conocida en todas nuestras farmacopeas bajo el nombre de doctrina de signaturas.

Entre tanto, donde están las pruebas del valor de la homeopatia ¿Se presenta aquí Señores, una complicacion de tal manera decisiva y perfecta, que solo en Alemania han sido capaces de hallar un sistema semejante.

De cierto, la Alemania no ha agotado sus producciones de este género, pero este es el mas completo que he podido conocer.

Todo lo que el espíritu tiene de mas sutil para inventar, para trastornar el espíritu del hombre mas comun, ha sido puesto en accion.

Es imposible, bajo el punto de vista en que se ha querido dar cuenta de los artificios de la situacion, no sentirse trastornado en una série de raciocinios y verse sumerjido en la mas completa obscuridad, que obligó á preguntar sino se nos engaña.

El orador, despues de haber constatado que las observaciones homeopaticas, se hacian sobre un hombre sano, por espacio de ocho horas, dos y tres meses, y por consiguiente sometidos á todas las influencias tan variables del temperamento y de la estacion, no tienen mas valor científico, que si este mismo hombre, sin haber tomado nada, llevase el diario de su situacion física, continuó así:

Es por eso que me permito no acordar sino muy poca autoridad á las observaciones tan mentadas de Hahnemann, observaciones verdaderamente singulares.

Véamos, por ejemplo, los síntomas de la camomila administrada á un hombre sano:

Observacion núm. 127: síntoma: falta de apetito. Observacion 130: hambre canina, hambre sobrenatural....., deseo de comer *chouerôute crudas* (risas) Observacion 315: tendencia al sueño. Observacion 360, insomnio tenaz (nuevas risas.) Observacion 380.... Suplico se me permita entrar en estos detalles, por que mi causa asi lo exije....380....roncar durmiendo (hilaridad general.)

Señores, todos los medicamentos del Sr Hahnemann producen el mismo efecto, lo que hace creer en alguna habitud de parte del enfermo (sonrisas.)

Observacion 345....Y aquí permitidme hacer una observacion—y es que en estas observaciones de Hahnemann reina una confusion increible de edades, de sexos y de personas.

Es un verdadero galimatias....Dicho esto, continuaré—Observacion 341 sobre la camomila.—El niño grita, cuando se le rehusa lo que pide....(risas.) Observacion 450....Ella no puede soportar la música (nuevas risas.)

Evidentemente se trata aquí de una muger, y leo en el número que inmediatamente sigue despues, que él no quiere que le corten la palabra. Esta referencia es á un hombre.—Mas adelante nos enseña que ella (otra vez una muger) tiene escrúpulos de conciencia—(hilaridad.)

Hé ahí los efectos morales: pero en las observaciones 400 arribaremos á constataciones físicas.

Leo: «ella es tieza como una estátua: á él le es dificil moverse.» Y mas adelante dice, «su cabeza no puede permanecer en reposo y se sacude de adelante atrás». Debo agregar que estas dos observaciones dificilmente pueden conciliarse. (Sonrisas).

Me detengo en esta via, porque los medicamentos sobre los cuales se han hecho tales observaciones, se elevan á la cifra de doscientos.

¿Creereis sin duda señores que despues de estas largas esperiencias de quince dias, de dos y tres meses, se han puesto en el caso de responder á todas las dificultades y á todas las objecciones?

No, No; se ha recurrido á un recurso. Se dice, el efecto del medicamento puede modificarse de nueve maneras diferentes, se han reservado por consiguiente, nueve argumentos contra todas las curiosidades de apreciacion.

El efecto no es igual, si el remedio es tomado de mañana, al medio dia, á la tarde ó la noche; si es tomado en un aposento ó al aire libre, en un tiempo frio, ó en tiempo caloroso.

Hay pues una variedad de circunstancias, que sirven maravillosamente en ayuda del esperimentador en el caso de insuceso.

Comprendo que con tal latitud, podrá decirse: los medicamentos producen efectos tan considerables, que es preciso disminuir la dósis poco á poco, á fin de obtener proporciones infinitesimales.

Hé aquí como se procede:—

Se toma un grano de una substancia cualquiera: se diluye en cien gotas de un liquido; se toma una gota de ese liquido, y se diluye en otras cien gotas de ese liquido, y así sucesivamente hasta que se ha repetido treinta veces esta operacion. Vds. ven hasta donde se llega.

Tómese un compás, coloquese una de sus ramas en el centro del sol....y que la otra rama vaya á apoyarse sobre el planeta Neptuno, que nuestro honorable cólega, el Sr. Le Verrier ha descubierto, trazad un círculo completo y el vaso que se obtenga de esta manera, contendrá el liquido necesario para hacer la operacion de que acabo de hablar.

Se nos dice: tenemos necesidad de esa cantidad de liquidos....pero el cálculo no es menos cierto, y puede hacer apreciar el valor médico de la operacion.

Sres. no soy escéptico! Desde que me ocupo de la ciencia, he visto seguramente muchas novedades extraordinarias.

Las he acojido con circunspeccion, antes que hubiesen sido aprobadas y las he dado mi apoyo desde que han pasado por el crisol de la esperiencia. No tengo ninguna antipatia por los homeópatas.

Mas me veo obligado á preguntarme; que efecto puede producir un grano de un medicamento cualquiera sometido á la treinta dilucion? ¿Producirá algun efecto? Lo dudo, podré parecer sospechoso pero al fin es preciso aproximarse á uno ó á otro.

Ademas; tantas veces que se les ha llamado á los homeópatas para examinar su sistema por los hombres mas competentes é imparciales, por las corporaciones sábias, aun las mas elevadas, otras tantas se han negado y rehusado contestar al llamado. Y bien! Esta terapéutica, esta medicina se juzga ella misma y por ella misma: en semejantes circunstancias yo tengo el derecho de decir que todo lo que hasta aquí se ha observado de favorable puede y debe ser considerado como el resultado de la imaginacion del enfermo.

Los efectos favorables que se observan con el resultado de una clase de medicina por demas conocida; la medicina espectante; el régimen: ellos son tambien el resultado de lo que la naturaleza solo por si hubiera hecho y sin la intervencion de la homeopatia. Porque es preciso tener siempre presente, como lo tienen los médicos en general, esta idea y elemento, en todas las curaciones, y permitidme aquí una comparacion.

Si vosotros no plantais nunca nada en la tierra ella no obstante producirá alguna cosa. Yo he visto en los alrededores de Lóndres muchas carradas de tierra que despues de diez y siete años se las ha dado vuelta solamente; y que sin embargo, han producido una pequeña cosecha. Y bien; es esta cosecha natural la parte activa en las operaciones de la homeopátia y la causa y razon de sus curaciones. Lo mismo que en agricultura es dificil de decir la parte que obra de la tierra ó el grano, asi tambien es dificil decir de la naturaleza y del remedio. Ah! si posible fuera encontrar una poblacion sin medico y observar atentamente sus enfermedades puede ser que arribaramos á conclusiones que darian su verdadero valor á cada medicacion.

Pero se comprende que estas esperiencias son dificiles ó imposibles cuando se trata del hombre: no se trata así la especie humana; y entonces queda la duda. Que hubiera sucedido si el enfermo hubiese sido abandonado al mismo, la naturaleza sola hubiese obrado?

S. E. el Mariscal, Conde Regnauld de San-Jean d'Angely: se ha hecho esa esperiencia en Filadelfia.

M. Dumas. Se comprende que la medicina homeopatica cuenta a su favor los efectos que se producen naturalmente en los enfermos.

Mas no es esto todo: la homeopatía dá un gran intérvalo de tiempo para esplicar los casos particulares, y despues el maestro declara que en los casos de urgencia se puede emplear la alopatía; de modo que depende de un médico homeópata el empleo de una ú otra medicina con solo decir que hay urgencia. Se concibe que en semejantes condiciones las esperiencias dejan mucho que desear. Así se vén médicos homeópatas que emplean la medicina ordinaria cuando creen que su clientela puede mejorar.

Yo me limito á solo estos datos que he creido deber presentar al considerar la homeopatía como sistema. Si la homeopatía pretendiese solamente que la enfermedad tiene por orígen causas ocultas, que los medicamentos homeopáticos obran por causas ocultas; si se limitase todavia á decir que el remedio no obra por su sola materia, pero que sus principios se desarrollan por fricciones, por ciertas diluciones, yo no diria nada; ya se puede decir: en cuanto á la demostracion, es lo que nadie lo ha hecho todavia. En esta situacion se propone la remision de la peticion al Ministro de agricultura, comercio y trabajos públicos: ¿con qué objeto? Para forzar las puertas de la Asistencia pública, á fin de introducir así la homeopatía.

Esto es lo que se pide; en vez de entrar en el servicio de la Asistencia pública por la via del concurso se quiere penetrar por la libre eleccion.

Si se estableciesen salas de tratamiento homeopático en nuestros hospitales, constituido de esa manera el servicio, se encontrarian no solamente munidos del derecho de ejercicio, sino tambien de introducir medicamentos que escaparian á toda vijilancia.

De manera que si semejante tentativa, si fuese acojida, tendria por consecuencia, una infraccion de la ley de 1849, que prescribe el concurso para la admision al servicio de los hospitales, y una contradiccion con las reglas relativas a la preparacion, al empleo de los medicamentos, y á la vigilancia que debe ejercerse sobre aquella preparacion.

Espreso mi firme conviccion, apoyada en pruebas; y para insistir mas esperaré á oir á mis contradictores. Siempre que el Senado me permita, antes de terminar, de poner á su vista las conclusiones de un informe reclamado por la Ciudad de Paris, y preparado por los cuidados de la Asistencia pública.

El honorable Senador cita las conclusiones de este informe, que prueban en resumen, que la homeopatia esta fundada en errores palpables que chocan al buen sentido, y que no podrian resistir al exámen. Agrega, que la farmacopea homeopática no merece confianza, y que en definitiva no podrian decidirse á declarar que las nuevas doctrinas médicas son una ironia ó la invencion de un cerebro delirante.

Por último, continúa el orador, la Asistencia pública declaraba, que aun cuando la eleccion de los médicos no estuviese sometida á una regla, deberia abstenerse de abrir á la homeopatia las puertas de los hospitales; la razon mas poderosa es que no debe confiarsele el servicio de los enfermos cuando la ley de 1849 quiere que la admision de los médicos en los hospitales, sea sometida á la prueba de un concurso público.

Despues de las consideraciones que he tenido el honor de someter al Senado, sostengo que hay sobrada razon y completa conveniencia, bajo el punto de vista de la ley, y de la ciencia, de pasar á la órden del dia respecto á las dos peticiones—(Apoyado! Apoyado!)

Sres. Redactores de *El Siglo*.

Muy Sres. mios.

Estimaré á Vdes. se sirvan insertar en las columnas de su popular Diario, la adjunta contestacion que doy á la publicacion hecha en el número 358 de este diario, por el Dor. Azarola hijo.

Será favor á que vivirá á Vdes. reconocido S. S.

Dr. Wonner.

C. de V. Noviembre 9 de 1865.

Sr. Dor. D. N. Azarola (hijo.)

Apreciable Sr. y cólega ilustrado. En el número 358 de este mismo diario, he leido la contestacion que V. se ha servido dirigirme, relativa á una anterior publicacion mia, cuyo título era «*Algunas observaciones sobre el croup.*»

Las ocupaciones que no me han permitido contestarla antes, son tambien la causa de que, al verificarlo hoy, sea menos estenso de lo que quisiera, y de lo que demandan las 60 preguntas que abraza su refutacion. Así, sin detenerme á contestarlas una por una, me limitaré á lo mas esencial.

Prevenido, en estremo, contra las polémicas, para lo estériles que suelen ser, habria esquipado la presente, si V. no hubiera hecho de ella una honrosa escepcion, por el carácter puramente científico, que con no escasa habilidad, ha sabido darle.

Echando á un lado mas preámbulos, y dirijiendome al corazon del debate, empezaré por preguntar:

1.º ¿Que entiende V. por médico? Si se me respondiese que «Dr. ó maestro en la ciencia» declaro, desde luego, no estar conforme con tal definicion.

2º. ¿Conoce usted bastantemente el sistema homeopático para hablar de él con propiedad?

Si he de juzgar por lo que se permite decir usted de ese sistema, la respuesta á esta pregunta no puede ser afirmativa. Si no obstante lo fuere, me seria dificil dejar de ponerlo en duda.

Cifrada la cuestion en estos dos puntos, voy á desenvolverlos y dilucidarlos del mejor modo que pueda.

1º. Médico no quiere decir, en mi pobre juicio, Dr. en medicina. Por médico entiendo yo, el que cura á la mayor parte de sus enfermos; es decir á 80 ó 90 por 100 de los mismos—y confieso que este resultado no puede obtenerse sino de aquel que ha hecho buenos estudios de fisiologia, patologia, anatomia, y demas ramos de la ciencia médica.

Si la partera A., que cura por casualidad un enfermo de cien, dejando morir los 99 restantes: si el charlatan B., el curandero C., que aplican unas mismas yerbas ó brevajes á todas las dolencias: si el que administra lo roy, el pabano, el holloway etc. en todas las enfermedades, sanan solo 8 ó 10 de 100 que asisten, y á estos tales se los confunde con los verdaderos médicos, diré que es un despropósito, una profanacion.

Del mismo modo, si usted, yo, Juan, Pedro, Diego, aunque decorados con los títulos de Dres., individuos de varias academias, catedráticos de esta ú otra escuela, no sanamos, por lo menos, 80 ó 90 enfermos de 100, no trepidaré en decir que nos cuadra mejor el título de curanderos ó charlatanes, que el de verdaderos médicos.

Nuestras tarjetas ostentarán, sin duda todos los títulos, los honores y distinciones que respectivamente tengamos; pero seremos médicos en el nombre, ó en la realidad?

Digame V. Dr. Azarola: si viviendo V. en un pueblo de campo aislado, se llegase á enfermar gravemente, y sabiendo que á inmediaciones de ese pueblo habia dos hombres, uno de ellos, curandero ó empírico con fama de curar la mayor parte de sus enfermos; y el otro, médico titulado, pero que por sus desaciertos, en la mayor parte de los casos, fuera apellidado *un matasanos* ¿a quien se dirijiria V., en este caso, para recobrar la salud? ¿á cual de esos dos hombres llamaria V. con preferencia? Quizás al empírico, en lo que no haria mal. Pues lo mismo sucede á la generalidad de los hombres; los cuales, en semejantes casos, se atienen mas á los hechos que a las palabras y á los títulos. *Obras son amores* (dirán unánimemente Y ¿que podrá contestarseles, para que se aparten de esa sabia regla de buen sentido?

Yo tambien, como V., y como otros, me precio de ser Dr. en Medicina, título que he obtenido á fuerza de muchos años de estudio y consagracion; pero creame V., Dr. Azarola, que asi y todo, no me he tenido por médico sino cuando supe curar a la mayor parte de mis enfermos. Tal ha sido y es mi ideal como profesor de Medicina. Al verme alejado de él por la alopatía, la abandoné, echándome en brazos del sistema homeopatico, que es al que debo la realizacion de eso que tal vez llamara V. un sueño de fanático ó delirante.

Vamos al 2º. punto.

2º V. Dr Azarola, permítame que lo diga, no debe conocer bastante el sistema homeopático, cuando le juzga tan desfavorablemente.

Cierto estoy de que si le conociera, lejos de negar su eficacia para curar las enfermedades, y expresarse cual lo hace sobre la accion específica de la quina y del mercurio, seria uno de sus mas entusiastas panegiristas.

Siento no haya ocurrido á su buen criterio, que antes de juzgar de las cosas, se debe procurar de conocerlas á fondo.

¿Qué diria V. de mi, ó de cualquiera, que, no conociendo á Montevideo, hablara de él, sus habitantes, costumbres, etc. etc., con la misma ligereza é injusticia con que, mas de una vez, se ha hecho por quien no la habia visto, ni tomadose el trabajo de adquirir informes exactos acerca de ell?—

Por lo que hace a la opinion de los que cultivan la ciencia, si de lo general pasamos á lo particular, creo no equivocarme al sostener, que la mayor parte de los doctores ó médicos de esta Ciudad, ni participan de las prevenciones de V. hacia la homeopatía, ni están dominados del mismo exceptisismo. La respetan y creen en ella, porque hechos como los que han herido sus sentidos, son mas elocuentes que las preocupaciones de escuela.

Y en cuanto á estas, á las académias, universidades y reuniones de sábios, me contentaré con recordar á V. las incisivas palabras del célebre francés Alejandro Dumas; quien, hablando de los descubrimientos y adelantos modernos en las ciencias y en las artes, dice: «Los sabios y académicos han empezado por negarlo todo. Han negado la América, han negado el movimiento de la tierra, han negado la circulacion de la sangre, han negado la vacuna, y han negado el poder del vapor. Y Colon les ha contestado, descubriendo la América; Galileo, probando que la tierra se mueve al rededor del sol; Hervey, haciendo reconocer la circulacion de la sangre; Yenner, destruyendo la viruela, y Fulton aplicando el vapor á la navegacion? Necesitará V. mas ejemplos?

Tambien á los homeópatas se les opone el exceptisismo de ciertos Dres., y de ciertas escuelas. ¿Y como contestan aquellos? con hechos, y resultados, no menos contundentes, ya sanando la mayor parte de sus enfermos, sea de croup, colera, fiebre amarilla y epidemias de todas clases, ya exhibiendo testimonios y pruebas como las suministradas en favor de la homeopatia por la sociedad inglesa de seguros sobre la vida.

No concibo, Dr. Azarola, como puede negarse de buena fé el poder de las dósis homeopáticas, en vista de ejemplos hechos y pruebas tan incontestables.

Si Vd. hubiera visitado los hospitales homeopáticos de Lóndres, Berlin, Viena, San Petersburgo y otras ciudades de primer órden; las escuelas de Alemania, Norte América, y presenciado los resultados obtenidos en 1855 en un hospital de coléricos dirijido por mi en Parma. Oh! sin duda que no negaria Vd. á la homeopatía el homenaje que de justicia se le debe! Pero Vd. no conoce esto, y siendo todavia tantos los prevenidos y los escépticos, no me maravilla verlo á V. perteneciendo al número de estos.

Lo que si estraño, es, que vd. jóven estudioso, creado en pleno siglo XIX, época del mayor movimiento científico que se ha conocido, salido recientemente de la escuela, dotado de facultades como las que revela en su escrito, crea que hay un remedio para cada enfermedad dominante, como así lo da vd. á entender diciendo: «*es lo que el mercurio á la sifilis, lo que la quina á las intermitentes.*»

En verdad que estableciendo vd. una proposicion como la de que el croup es una enfermedad específica, á la manera de las fiebres y las sifilis, seria consecuencia de ella buscar un remedio tambien específico.

Yo niego, si bien con el riesgo de poner á los señores alopatas en estado de mirarse los unos á los otros, que ni el croup, ni las sifilis ni las fiebres sean enfermedades específicas. Reflexione vd. Dr. y dígame, si en la práctica á la cabecera del enfermo, se conciliará vd. con ese nombre de específica, ó si las tratará como cualquiera otra enfermedad.

Ni basta decir, es fiebre palúdosa específica; para dar siempre quina, ni sifilis para dar siempre mercurio. Y si vd. practica eso, que no lo creo, no curará, ciertamente, 80 ó 90 por ciento de sus enfermos.

Vd. ha de haber visto muchas fiebres tratadas, sin fruto, con grandes dosis de quina; así como sifilis con muchísimo mercurio.

De aquí resulta que no hay enfermedades exactamente iguales, como no hay nada igual en la naturaleza. La diversidad es la cualidad mas dominante en todo.

Asi tal fiebre, ó tal sifilis, se curará con la quina ó el mercurio, tal otra necesitará otros remedios *antifebrífugos*, ó antisifiliticos.

Pero lo singular es que pide V. razones demostrativas de la accion de los medicamentos homeopáticos en el croup.

Diga vd. Dr. ¿qué razones guia á vd. cuando propina la *quina* en las fiebres, el *mercurio* en las sifilis? Si me respondiese que la de ser específicos, replicaré que esa razon no es razon. Por el contrario, si quiera dar alguna verdadera y que convenza, le ha de ser preciso estudiar el sistema homeopático; porque solo en sus principios se encuentran razones claras, evidentes, como no las encontrará nadie en la palabra sacramental *específico*.

Así se convencerá de lo que es ese sistema. ¡Cosa singular! La alopatía impotente, para esplicar los fenómenos mas sensibles de su arte, acude á los principios y teorias homeopáticas. Dígaseme sinó ¿porqué considera la quina y el mercurio como específicos de las fiebres y de la sifilis? Si no acude al *similia similibus* homeopático esas aplicaciones serán eternamente inesplicables. ¿El *contraria contraris* alopático, sirve de algo para esas esplicaciones? No.

Lúcidos estariamos en la ciencia de curar, si segun su modo de ver, y el de otros alopatas, estuviera reducida al siguiente sistema algébrico.

Fiebres intermitentes palúdosas .... quina.
Sifilis .... mercurio.
Sarna y empeines .... sulphur.
Cólera .... un alkali.

Y asi las demas enfermedades.

¡Muy cómodo muy sencillo seria esto Dr. y en esto tampoco se haria alopatía, sino alopatía al estilo del Dr. Bellotti, piamontés.

Desgraciadamente no se llegará jamas á ese punto, pues así como no hay una fisonomía igual á otra, ni dos letras idénticas, aunque escritas con la misma mano, la misma pluma y tinta; ni dos hojas de la misma planta que no descubran diferencias al observador, del mismo modo no hay enfermedades absolutamente idénticas aunque procedan del mismo orígen.

No puedo estenderme mas, sin abusar de la bondad de los Sres. RR.

Asi concluiré poniendo al servicio de V. los medios de que dispongo para vencer su esceptisismo hácia la homeopatía.

Deme V. una *pleuritis, un croup, una angina*, ú otra enfermedad, ó préstese por algun tiempo á ver curar por ese sistema: y V. estoy convencido de ello, tocará resultados tan sorprendentes como ineludibles, por la eficacia, y la prontitud, la seguridad, y ninguna molestia del tratamiento. El cambio de sus ideas no depende mas que de esa esperiencia. Prestese V. á ella Dr. Azarola, con prescindencia de toda preocupacion de escuela, y bien pronto, por conviccion y amor á la humanidad doliente, le contará á V. la homeopatía entre sus mas ardientes y celosos propagadores. ¡Dichoso yo, si á mis débiles esfuerzos estuviera reservada esa hermosa conquista.

Saluda á V. afectuosamente. Su affmo. colega.

E. Wanner.

Número 3138.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Sírvase V. insertar en su ilustrado diario la refutacion que hago al artículo del Sr. D. Manuel M. Aguiar publicado en el periódico número 201 de la «Tribuna», previniéndole que yo no soy escritor para estar con la pluma en la mano inventando objeciones para divertir al público; muy al contrario, soy militar muy antiguo y muy amigo de la verdad, como estoy dispuesto á probar de cualesquiera manera todos mis actos, tanto oficiales como particulares.

El Sr. Aguiar dice en su artículo, y entre otras cosas, que sino tuviese hartas pruebas de la confianza que el Superior Gobierno deposita en el en todos sus actos, que en vez de ocurrir á la prensa lo haria á la autoridad Suprema, para que se levantase un sumario, donde quedase probada la falsedad de la aseveracion que se hace.—En esa parte es mas feliz que yo, pues he tenido que dirigirme al Sr. General Gefe de Estado Mayor, solicitando se me instruya una informacion sumaria, la que debe proseguir hasta llegar á un Consejo de Guerra, para probar de este modo al Sr. Aguiar, de que la do existe la verdad de los cargos que me asevera en su nota al Gobierno, por la cual dimanó mi destitucion del mando del primer Escuadron de Artilleria.

Hace bien, Sr. Aguiar, en no descender de la posicion que V. ocupa, para negar en público el hecho que se dice haber sido practicado por el Departamento de Policia á su cargo, porque á la verdad, el soldado que lo motivara, está y estará pronto á declarar, y no será este solo el que lo increpe á las pruebas; hay otros mas y de mayor gerarquia que presenciaron el castigo del soldado Bustamante, y que declara-

rán, así lo espero; la verdad del hecho.—También apelo al pueblo, para que le dé la razon en el carácter que invistió, y yo como militar apelaré al fallo de mis Jueces en el Tribunal Militar.

Es cierto, Sr. Aguiar, que el oficial de Guardia era mi hijo, y este cumplió con su deber, tanto por la prensa como en su puesto, pues no hizo sino obedecer las órdenes que le impartió el oficial de campo.

Dejando así contestado el artículo del señor Aguiar, me repito de V. Sr. Redactor su muy atento y S. S. S.

Bernardo Dupuy.

Montevideo, Noviembre 9 de 1865.

Núm. 3144.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires.

Noviembre 8 de 1865.

BOLSA DE COMERCIO.

El metálico continúa firme á los precios cotizados.

SE VENDIERON.

PS. FTS.			
33850	al contado	20$15 á 20$20	ct.
35000	« 10 Noviembre	20$15 á 20$20	ct.
14000	« 30	20$15 á 20$20	ct.
9000	« 18	á 20$20	ct.
5000	« 31 Diciembre	á 20$20	ct.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

2000$ al contado al 44 p. 0/0

BOLIVIANOS.

2100$ á 20 3/4 por onza.

FRUTOS

En las plazas y depósitos.

300	cueros vac. campo		á 95$	pesada.
200	« « [illegible]		á [illegible]	
200	« « mezcla		á 100$	
150	« « matadero		á 108$	
70	« libre de derecho		á 150$	docena
140	« [illegible]	100	á 180$	
65	« « matadero		á 220$	
100	« « al barrer	100	á 110$	docena
65	« «		á 115$	
1500 @	lana mestiza fina	80	á 85$	@
1000 @	« « buena	75	á 76$	@
1200 @	« «		á 74$	@
800 @	« « regular		á 72$	@
1000 @	« «		á 71$	@
600 @	« «		á 70$	@
800 @	lana mezcla buena		á 66$	@
600 @	« «		á 65$	@
800 @	« « regular	61	á 63$	@
500 @	« «		á 60$	@

GRANOS.

Se vendieron.

150	fanegas trigo bueno		á 165$	fanega.
100	« « regular		á 150$	«
120	« «	142	á 145$	«
60	« « inferior		á 135$	«

Noviembre 7 de 1865.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 9.

F. Decazes y Ca. 25 doc. alpargatas doc. 2,40.—C. Smith y Ca. 48 piezas musolina, 1920 yardas las 20 id 1,20; 3 id 222 bolsas de pita doc. 2,00.—Barnett y Ca. 13 fardos 23,00 yards. lienzo, vara 0,10; 1 id 60 piezas zarazas pieza 2,00; 2 id 200 id madras id 1,80; 2 id 213 id true 4200 yardas vara 0,12; 4 id 1,600 doc. hilo carretel doc. 0,20; 2 id 80 pieza lienzo 2100 yardas da vara 0,20; 5 id 7,800 yardas id mezcla id 0,09; 4 id 240 id zarazas pieza 2,40; 6 id 360 piezas id 2,00.

Drabble hnos. y ca. 2 cajs. 3860 yardas lienzo vara 0,10; 3 id 325 doc. calcetines doc. 0,80; 100 doc. medias id 1,00; 1 id 30 id camisetas algodon id 3,80; 1 id 100 piezas lienzo 2,000 yardas vara 0,13.

Rodger hos. 1 caj. 100 piezas gergas algodon doc. 19,00.

Staricio 1 caj. 10 docs. sombreros, doc. 25,00; 12 doc. id id 8,00.

Lacueva 3 caj. 138 piezas yaconat 6383 yardas vara 0,10.

De Lisle 1 caj. 50 doc. pañuelos seda doc. 4,40.

C. Smith y Ca. 3 caj. 240 doc. bolsas de pita docena 2,00.

B. Heimendhal y Ca. 1 caj. 4,000 cigarros en 8,00; 1 id 10 piezas damasco lana 330 metros vara 0,35; 1 id 20 id lustrina 940 yardas vara 0,17.

T. Duguid y Ca. 1 caj. 30 doc. casinota doc. 3,00; 1 id 150 cortes muselina 1525 yardas vara 0,10; 1 id 50 piezas coco punzó pieza 3,30; 1 id 150 doc. pañuelos muselina doc. 0,80.

Stock y Ca. 6 cajs. 120 docs. espejitos carton doc. 1,20; 2 id. 6 piezas tela poncho 268 yardas vara 0,45; 14 piezas id id 621 id id 0,35.

E. Quincke 1 caj. 24 doc. aceite doc. 1,20; 1 id 16 paletos muestra uno 1,60.

Aforos de almacenes—Dia 9.

Barnett y Ca. 65 bords. vino uno 15,00; 10 barr. vino blanco 220 gls. los 60 id 15,00.

Lewis y Ca. 25 barr. azúcar 5845 lb. @ 1,90; 5 bords. vino una 15,00.

Z. Fairs y Ca. 80 cajs. canelon 1841 lb. lb. 0,20; 13 cajs. grasa cerdo 1170 lb. lb. 0,12; 35 bultos pábilo 682 lb. @ 8,00.

Artagaveitia 50 bars. cerveza 200 docs. doc. 1,80.

B. Junen y Ca. 4 cajs. 16 docs. vasos, doc. 1,00.

B. Stokes y Ca. 1 cajon 50 docs. tijeras, doc. 4,00.

Twoddie y Ca. tabacoy 60 docs. hoces, doc. 1,80.

Shaw hnos. 3 cajs. puntas 630 lb. qq. 4,80; 270 id id cubiertos id 0,75; 1 id 30 id calderas id 1,60; 1 id 45 id pañuelos id 2,80.

R. y Rosende 4 canastos loza 30 docs. uno 21,64.

Montero 18 bords. vino, uno 15,00; 15 sacos café, qq. 13,00.

Courras 50 cajs. coñac 50 docs. doc. 1,60.

Warnholtz y Ca. 100 cajs. chuño 25 qq. qq. 5,40.

A. Wells y Ca. 8 cascos 320 hoces, doc. 1,80.

Busto 20 botijas aceite, uno 1,40.

P. Gonzalez 17 ctos. champagne 17 docs. doc. 5,00.

Stock y Ca. 10 bars. cerveza, 40 docs. doc. 1,60.

Piganiol 10 bords. vino, una 15,00.

T. Posada 174 tercs. yerba 23409 lb. @ 1,40.

P. Varela 10 bolsas café 1619 lb. qq. 13,00.

C. y Rumeo 35 1/4 vino, pipa 38,00.

M. Astengo 10 1/3 yerba paraguaya 2045 lb. @ 6,00.

Zumaran y Ca. 98 1/4 vino seco 1102 gls., los 128 65,00.

Gómez y Ca. 66 cajs. fideos, uno 2,20; 22 bords. vino, uno 15,00.

Parsons 18 canastos yerba 2014 lb. @ 1,40.

R. Alonso y Ca. 10 tercios yerba 1469 lb. @ 1,40.

A. Citola 30 bords. vino, una 15,00.

E. Pyñg y Ca. 4 bars. azúcar 828 lb. @ 1,90.

Durañona 6 rollos tabaco 393 lb. @ 3,00.

Gorostiza 18 cajas azúcar 0227 lb. @ 1,80.

Tomkinson y Ca. 1 fdo. hilo acarreto 320 lb. qq. 20,00.

Dellazoppa 15 qq. munición qq. 5,00.

Lauz 6 tarros manteca 243 lb. @ 0,20.

Pintos 1 rollos tabaco 65 lb. @ 3,00.

Fraga hos. 17 btos. 4 docs. piedras mármol en 115,00.

Cortinas y Ca. 2 cajones cigarrillos, millar 3,00.

J. Rosendo 11 pipas vino, una 33,00; 110 cajones cerveza 302 docs. doc. 1,80.

Despacho de almacenes—Dia 9.

Barnett y ca. 5 fardos lienzo, 6 cjs. madrás, 50 canastos champagne—T. Duguid y ca. 1 fardo lona, 1 id jergas, 1 cj. pañuelos—Decazes y ca. 2 cjs. sombreros, 3 fardos tapones—B. Stokes y ca. 2 cjs. tinelas, 1 id cubiertos, 1 id tibet, 1 id muselinas, 1 id coleta, 1 casco cu ieros, 1 fardo crehuela, 1 id pábilo, 1 fardo género—C. Smith y ca. 1 cj. listado, 1 id coleta, 3 fardos crehuela, 1 id arpillera, 1 cj. brin—R. Hoppmann y ca. 1 cj. agua colonia, 1 id estractos—Bieber y ca. 5 cjs brin de Rusia—D. y Pomes 3 cjs sombreros, 1 id aceite—P. Hall y ca. 2 fardos lona, 1 id hilo acarreto, 1 cj. zarazas—Gorostiza y ca. 5 cjs papel, 4 rollos tabaco—B. Barclay 1 cj. toallas—Courras y ca. 6 cjs. sombreros, 10 bordeleses vino—Fraga hnos. 17 bultos mármol—F. Seyffert y ca. 1 cj. velillos, 1 id casinetas, 1 lata cinta terciopelo, 1 cj. brin—J. M. Gowland 35 cjs chuño—A. Cardoso 21 rollos tabaco—E. Aubert 1 cj. cubiertos etc.—Cortinas y ca. 2 cjs cigarrillos—Drabble hnos. y ca. 3 fardos lienzo, 1 id arpillera, 1 cj. pañuelos 2 id vestidos—Z. Fairs y ca. 251 barras fierro, 1 cajon muestras—F. Macfarlane 5 cjs madrás, 1 id pañuelos y—M. Astengo 2 cajones tabaco—Getting hnos. y ca. 4 fardos lienzo, 1 cj. zarazas—Rodger hnos. y ca. 1 cj. tela de poncho, 1 id pañuelos, 1 fardo lienzo, 4 id bolsas—J. Bell y ca. 1 cj. tinelas, 2 id coñac—Tomkinson y ca. 1 fardo tela de poncho, 3 cjs brin—J. P. Montero y ca. 30 sacos arroz—Green y ca. 1 fardo bolsas, 1 idem cotin, 3 id listado, 1 cj. papel, 1 id zarazas—Mallmann y ca. 4 cjs becerros, 1 id muselina, 71 id mármol—A. Ferber y ca. 1 cj. zarazas—Lewis y ca. 50 bolsas fariña—Leunda hnos. 1 fardo lienzo—Shaw hnos. y ca. 1 casco candelas, 1 id martillos, 1 id calderas, 1 id hoces, 2 cjs camas de fierro—P. Borgharaide 200 sudaderas—Lumb hnos. 4 fardo lienzo, 4 cjs zarazas—F. Lacueva 2 cjs botones—Tampied 4 cjs papel—O. y Escalada 1 cj. cortaplumas—J. Reibaud 50 sacos arroz—E. Quincke 1 cj. cepillos—M. Llamas 1 tercio yerba—P. Fugel 1 cj. pírdano—J. Rosende y ca. 14 rollos tabaco—Volgal, cj. cueros de potro.

Descarga á despacho—Dia 9.

Heimendhal y ca. 58 caj. conservas, 22 ovejas, 1 perro—Gibert 5 barriles quesos, 1 caj. camisas—Staricio 1 barril quesos—Gianello 14 barriles vino, 67 bultos tablitas—Calcagno hos. 1 bulto goma, 1 barril tamarindo, 1 bolsa liken, 3 caj. aceite—Labonde 3 caj. meres.—Bonomi 1 bulto manzos, 2 id porcelana—Barnott y ca. 5 bultos vino, 2 id. merc.—M. Cassarino 1 caj. meres.—Sanguinetti 42 bordaleses vino, 1 id id—Wells 6 bords. vino—Lermitte y ca. 4 bords. vino—Piaggio 6 caj. aceite—Getting hos. 30 caj. cerveza, 45 id. id—Barclay y ca 27 caj. fierro 20 id 24 id id—B. y Durañona 7 bord. vino—Wells 1 bord. vino—Borelli 4 caj. meres. 1 fdo. loza 6 cascos id, 24 rollos caño, 2 cascos cadena, 22 atados palas, 2 caj. cobre, 1 casco ganchos—R. y Schiaffino 8500 baldosas—J. Bell 250 tons. carbon—Lastreto 23 bultos, y 2 caj. cañamo labrado—Tomkinson y ca. 1 paquete muestras—Ibarra 3 caj. y 3 cascos merc.—Ferber y ca. salchichon, 6 caj. conservas—Ferber y ca. 1 paquete muestras—Courras 11 bords. vino—G. y Rumeo 1 bords. vino—Mora y ca. 2 billares, 2 billarines, 3 caj. vermouth, 4 id dulces, 270 cuñetes 1000 fanegas cal, 3 trozos—Cromo 7 cajs. mercs.—Lombardini 4 caj. bacalao—Belgrano hos. 6 caj. mercaderías, 1 id id Lumb y hos. 6 conos yeso—Borelli 13 cascos meres. 1 id remaches, 8 id fiza, 4 fdos. lona—Busto 20 bultos aceite—Cromo y ca. 29 cj. muebles—Stock y ca. 2 bultos meres, 1 cj. libros.

Descarga á depósito—Dia 9.

A. Marini 7 bord. vino, 7 id id—P. Hall y ca. 6 bar. líquidos—Reyhaud, 3 caj. merc.—Apesteguy hos. 5 caj. muebles—Barnott y ca. 6 caj. merc. 5 id id—Mall-

mann y ca. 9 caj. coñac—Warnholtz y ca. 50 caj. ginebra—Alvarez hos. 3 cajones plumas 5 bultos equipaje, 17 marmoles—Fairs y ca. 50 bar. aguardiente, 80 caj. almidon—Borelli 14 cascos merc. 7 id id—Busto 29 pp. 19 1/4, 4 bar. y 4 caj. vinos—Barnett y ca. 30 canastos champagne—Montero 3 bord. vino—Galli y ca. 20 caj. ajenjo—Getting hos. 43 caj. cerveza Z. Fairs y ca. 11 bultos tubos—P. y Areco 1 pp. caña, 4 caj. conservas—Quincke 2 caj. merc. 8 id id—Crome 70 caj. azul, 5 id merc.—Stock y ca. 10 caj. armas, 6 id merc—300 id azul—Arnaux 680 baldosas, 6240 ladrillos—Gorostiza y ca. 61 bar. azúcar—Estacion italiana 50 atados escobas, 1 casco ladrillos, 1 id pintura 3 bultos cuerda, 1 driza, 16 bolsas cañamo etc. etc.

Reembarco—Dia 9.

Para el Salto—Por Irizarry y ca., 1 fardo gergas, 5 cajs. zarazas, 1 id pañuelos, 1 id tela de poncho, 2 id sombreros, 2 id casineta, 1 id madras, 1 id pantalones, 1 id rebosos, 1 id hilo, 2 id brin, 2 id camisas, 1 id meres., 1 fardo lisiado, 3 id lienzo; Farriols, 25 fardos pabilo, 3 bultos pimienta; M. Gonzalez, 3 caj. zarazas, 2 id hilo, 1 id madras, 1 id brin, 1 fardo lienzo; Toel, 20 cajs. almidon, 50 id coñac, 9 id ajenjo; Cardoso, 32 rollos tabaco; Barnett y Ca., 5 bords. vino, 10 cajs. vermouth; Mallmann y ca., 1 caj. fulares; Gorostiza; 20 cajs. pasas; Rouro y ca., 1 caj. madras, 1 idem zarazas; Posada, 8 cajas azúcar; A. Pascual, 30 sacos arroz.

Para la Concordia—Por F. Gonzalez, 2 cajs. aceite, 2 id velas, 2 bords. vino; Farriols, 6 cajs. cherricordial, 2 canasto loza, 6 barricas cerveza, 1 caj. bacalao, 60 damajuanas aguardiente, 20 id ginebra, 6 carricas azúcar; 22 balas papel, 6 barricas azúcar; Farriols 2 cajs. sombreros, 1 id genero mezcla; Decazes y ca., 1 caj. sombreros.

Para el Paraná—Por Pereira, 1 caj. calzoncillos, 3 id naipes, 1 id sombreros, 20 id vino, 4 id cigarros, 1 fardo camisas; Moncke, 4 caj. camisas, 3 id sombreros 2 id botines; Junca 1 caj. pantalones.

Para Santa Fé—Por Gomez y ca., 150 tercios yerba—Merello, 111 tercios yerba paraguaya; Farriols, 50 cajs. cohetes, 4 bolsas pimienta, 12 cajs. vino, 1 idem hilo.

Para Corrientes—Por E. Courras y ca., 50 cajs. vino—Zorrilla, 6 hijo, 50 cajs. sardinas, 10 frasqueras, ginebra, 20 cajs. coñac; Martinez y Ca., 12 rollos tabaco, 15 cajs. aceite.

Para Paysandú—Por B. Marini, 15 bolsas café, 10 caj. aceite.

Para Gualeguaichú—Por Gorostiza y ca., 1 cajon papel.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 8.

Valparaiso el 4 de Octubre, barca argentina «Ana Catalina», de 265 toneladas, capitan Juan Hayo á M. Llamas y Ca. con 6500 sacos harina.

Dia—9.

Paranaguá el 26 del pasado, bergantin inglés «Roberth Clough», de 288 toneladas, capitan G. Smith C. Correa con 477 vigas, 38 1/2 docenas varas, 9 1/2 idem tablas, 139 1/2 idem ripias, 25000 rajas leña, 110 huesoz.

Paranaguá el 21 del pasado, bergantin portugués «Adelaida», de 180 toneladas capitan Manuel A. de Oliveira á Parsons y Ca. con 2105 tercios yerba.

Liverpool el 20 de Agosto, bergantin italiano «Fluvio», de 240 toneladas, capitan M. Martino á la órden con carbon, sigue para el Rosario de Santa Fé.

Fray-Bentos el 5 del corriente, polacra española «Lindo», de 158 tons., cap. B. Sala á E. Ocha hijo y Ca. con 4200 qq. carne; sigue para el Brasil.

Malvinas, paylebot inglés «Faun», á Ricardo Wilson.

Rio Janeiro el 28 del ppdo., bergantin goleta argentina «Anita», de 152 tons., capitan J. V. Viercí, consignada á Francisco Viercí con—á Teodoro Reis, id 80 rollos tabaco, 10 cjs. y 16 barricas café molido, 200 cjs. vino, 40 sacos café, á Parsons y Ca. 238 barricas azúcar, á Camino y Pino 1070 sacos fariña.

New-York el 23 de Agosto, berg. golt. inglés «Sparkling Sea», de 416 tons. cap. Bowdin, á J. Scarnichia con 21602 piezas con 247.619 pies pino.

Glasgow el 24 de Agosto, barca inglesa «Onda», de 392 tons., cap. James O. Fay, á Lumb hnos. y ca., con—á Proudfoot Hall y ca., 7 fardos y 10 cajs. mercs., 2 id muestras, á Luis Bonomi 4 caj. ferretería, Lo-Hir Barnett y ca., 12 fds. y 4 cajs. mercs., 1 bulto muestras, 30 canastos loza, á T. Duguid y ca., 8 fds. y 4 caj. mercs., á Rennie Twoddie y ca., 200 cascos cerveza, á Shaw hnos y ca., 2 cascos mercs., á Bates Stokes y ca., 342 bujes de carreta, 12 fds. pavilo, 30 canastos loza, 1 casco muestras, á Getting hnos. y ca., 10 cascos sal, 40 cajs. fierro galvanizado 3 cuñetes tornillos, á Ed. White 347 atados fierros, 2 caj. ferretería, á Barbour y Barclay y ca. 56 caj. provisiones, 60 cascos cerveza, 66 cajs. fierro galvanizado á George Bell y ca. 2360 barras y 126 atados fierro, á J. Best, 4 fds. mercs. á J. Brownell y ca. 1400 barricas cerveza, á la órden 1878 barras y 362 atados fierro, 640 cuñetes y 160 caj. pólvora, á James Johnston 2 caj. merc. á T. Drysdale y ca. 150 tons. carbon, á L. Belgrano 1 canasto loza.

Swansea el 14 de setiembre, barca francesa «Taurus» de 300 tons., capitan J. Dolo á Pablo Duplessis con 400 toneladas carbon.

New-Port el 27 de Agosto, fragata americana «Young Eagle», de 691 tons., capitan M. H. Walker á Jaime W. Charles con 1120 toneladas carbon.

Rio Janeiro el 27 del pasado, berg. goleta brasilero «Cuatro Hermanos», de 225 tons., capitan Antonio Fernandez da Silva, consignado á Camino y Pino con—á la órden 138 rollos tabaco, 177 barricas azúcar, 1391 sacos fariña, 7 cajs. guayabada, 30 pipas aguardiente, 71 sacos café, á Teodoro Raissig 109 rollos tabaco, á Manuel P. Pinto 76 sacos café, á Parsons y Ca. 105 cajones vino de Oporto.

Salto con escalas y Buenos Aires el 8 del corriente, vapor paquete ingles «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan R. Magnasco, con 92 pasageros á Miguel Alvarez y hno.—con á Leon Domecq 3 cajs. plumas, á Nicolas Linari 17 cajones mármol.

Encomiendas—á el General A. Diaz 1 bulto, á P. Beauzmont 5 bultos equipajes, á Manuel Galbiso 1 paq. dinero, á Leon Domecq 1 id id, á Mateo J. Martinez 1 id id, 1 Miguel N. Cornell 1 bulto con 6$ á Best 1 caj. á M. Gurmendez 1 fardito á T. Tomkinson 1 paq. á Felz Seiffert, yes. 1 id., á C. L. Anavitarte 2 bultos.

Hamburgo bergantin, hanoveriano «Alma» con espíritus; siguió para Bs. As.

Siguieron directamente para Bs. As. una barca inglesa y un berg. gol. sin bandera, del Este.

Quedan á la vista dos barcas inglesas del Este.

Entradas de Cabotaje—Dia 9.

Santa Lucía el 6 del corriente, lanchon uno. «Joven Agustino» de 6 tons. patron S. Sabana, á la órden con 3000 trozos leña.

Paraná el 50 del ppdo., berg. gol. italiano «Final Pia» de 121 tons. patron Pedro Roso, á Francisco Mora y ca. con 1000 fanegas cal, 3 vigas 265 camas de carreta 4 carradas leña.

Salidas de Ultramar.

Dia 8—Rio Janeiro, vapor ingles «Agnes Arkles», por Lumb hnos. y Ca. en lastre y correspondencia.

Rio Janeiro, haciendo escala en Rio Grande y Santa Catalina, vapor paquete brasilero «Brasil», con varios cajonen, encomiendas, pasageros y correspondencia.

Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, vapor paquete argentino «Uruguay», por Miguel Alvarez y hno., con pasajeros, encomiendas y correspondencia.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro, saldrá el 15 del corriente, vapor paquete frances «Carmel». La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el Correo hasta las 6 de la tarde del 14, y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para el Salto, con escala en los puertos intermedios, y Buenos Aires, saldrá hoy 10 del corriente, vapor paquete ingles «Rio de la Plata», la correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 1/2 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el 11 del corriente, vapor ingles «Hércules». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1/2 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Para Buenos Aires saldrá hoy viernes 10 del corriente vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el correo, hasta las 3 y media de la tarde y en la sucursal de la misma hasta última hora.

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el lunes 13 del corriente, vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 y en la sucursal hasta última hora.

Para Liverpool haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia y Lisboa, saldrá el 11 del corriente si llegase de Buenos Aires y si el tiempo lo permite, vapor inglés «Kepler».

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís.

COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA ESPAÑOLA

EL SÁBADO 11

Grando, estraordinaria funcion á beneficio del primer Consueta

D. MARIANO NAVARRO

El magnífico drama en 5 actos de aparato y maquinaria, del distinguido escritor americano D. Ventura de la Vega, titulado:

LOS PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO

El lindo terceto del acto segundo de la zarzuela:

El Valle de Andorra

A las 8.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Director—Manuel F. Sant'Ana.

GRAN FUNCION EL VIERNES 10

Deseoso el Director de la Compañía de poder congratular la numerosa concurrencia que en todas las funciones honra el Circo, ha combinado para esta noche una linda y variada funcion, que espera será del agrado del respetable público. A las 8 1/2

Precio de las localidades.

Palco con cinco entradas.............. $n 4.00
Luneta, y entrada..................... « 1.00
Entrada general....................... « 0.50

Teatro de San Felipe

Con permiso de la Autoridad

El Sábado 11 y Domingo 12

Grandes bailes de mascaras

Se han arreglado dos magníficos salones, uno de todo la intez y otro del escenario.

Tocará una grande orquesta todos los bailes mas modernos, como pokas, wals, danzas, cuadrillas, etc., la que será dirigida por el maestro Uguccioni.

Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3 1/2 de la mañana.

Entrada para hombre.................. $ 1.00
Idem para señoras.................... gratis
Palcos incluso los de rejilla........ « 2 00

Para mayor comodidad del público estarán abiertas as comunicaciones con los cafees contiguos.

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

2ª DE LA TEMPORADA.

Con permiso de la Autoridad, si el tiempo lo permite

EL DOMINGO 12.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Habrá nueve toros embretados de la acreditada ganaderia del Sr. Alvarez, de los cuales se lidiarán seis por la cuadrilla que encabeza el Sr. Fernandez, la que se compone del personal que espresa la siguiente planilla:

Matadores—D. Manuel Fernandez (a) conejo (de Cádiz), D. Salvador Mova (a) sombrerero (de San Lucas de Barrameda), D. José Marcelo (de Cádiz).

Banderilleros—D. Lorenzo Delgado (de Jerez de la Frontera), D. Manuel Fernandez, D. José Marcelo.

Picadores—D. Juan José (a) paragüero (de Sta. Cruz), Maximiliano Rodriguez (Oriental), Natalio Gomez (Oriental), acompañados de cuatro capeadores.

No pudiendo el público exigir otros en caso de desgracia.

La plaza será presidida por la autoridad competente y una banda de música tocará durante la funcion.

Habrá banderillas de fuego para el toro que el público pida que se le pongan.

Los precios de Entradas y Palcos son los ya establecidos. Los Palcos se venderán desde el Viernes en la Peluqueria del Sr. Belger, calle 18 de Julio núm. 7 y en las boleterias de la Plaza, el dia de la funcion.

Dará principio á las 2 1/2 de la tarde.

Nota—El dia de la funcion se alzará en el Café de Malakoff una bandera con un toro pintado, y si esta no está se habrá suspendido la funcion.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles y ricos vinos en cascos y cajones, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

HOY Viernes 10, á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, de gran cantidad de muebles, por ausentarse sus dueños del país, cuyo pormenor se dará en los carteles.

A la una en punto—Con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden del Sr. Callier, capitan de la barca inglesa «Joseph Taylor» y por cuenta de quien corresponda, 6 cajones coñac, 6 idem wiskey, 6 idem ginebra, 6 idem jerez, 6 idem Oporto, todos de superior calidad.

Al mismo tiempo—Rico Oporto y Jerez en cascos y cajones, vinos finos y otras bebidas.

Por el mismo.

Gran incendio, colocacion de dinero á buen interés, de la casa de bajos y altos, nueva, bien edificada, en la manzana num. 26 de la nueva ciudad, calle del Durazno núm. 72.

El Domingo 12 del corriente, á la una en punto se venderá precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la productiva propiedad arriba espresada, consta de una casa baja de 6 piezas, con algibe superior, cocina y lugar, y la casa alta de cinco piezas, con cocina y lugar, construida en una área como de 10 varas de frente por 25 de fondo.

La propiedad es del todo nueva, de los mejores materiales, en superior estado, garantiendo un alquiler de mas de 42 $n. mensuales.

Por el mismo.

No habiendo tenido lugar este remate el dia 9, por error en los avisos, se efectuará:

El Lunes 13, á la una en punto, se venderá precisamente al mejor postor:

El molino de vapor para trigo, la fábrica de fideos y demás mejoras q' á continuacion se espresan, construidas en el local de la propiedad de los Srs. Sartori, de la Aguada, con el contrato de arrendamiento de cuatro años á vencer. Un molino de vapor de fuerza de 10 caballos con una piedra de un metro de diámetro y rodajes para colocar otra, limpiadores y cernidores, depósitos para el trigo y harina y demás accesorios.

Una fábrica de fideos en perfecto estado, pronta para trabajar, con 20 moldes surtidos, 7 grándulas, 300 secantes y montantes respectivos, cernidores, bateas y demás útiles segun inventario.

Las mejoras hechas en el local, como pisos, habitaciones, cercos, etc., que se espresarán en el acto de la venta, con un manantial que dá 20 pipas cada 24 horas.

Acto continuo—Una máquina de afilar movida por un perro enseñado al efecto.

Nota—El establecimiento podrá verse todos los dias de 8 á 11 de la mañana.

Por Andres Wells (hijo)

De un terreno, por órden del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1ª Seccion.

HOY Viernes 10, á las 2 de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor, á dinero de contado, de un lindo terreno situado en la manzana núm. 125 de la nueva ciudad, con 12 1/2 varas de frente al Oeste, sobre la calle del Daiman y 37 1/2 de fondo, su área de 468 3/4 varas cuadradas.

Por el mismo

De leña en la quinta del Buen Retiro del Sr. D. José de Buschental.

HOY Viernes 10, á las 5 de la tarde empezará la venta de una cantidad de leña, en lotes á gusto de los compradores.

Por el mismo.

De una imprenta con todos sus útiles, en la calle de Colon núm. 138.

El Martes 14, á las 11 en punto se procederá á la venta, al mejor postor, de este establecimiento tipográfico, en perfecto estado, constando de dos magníficas prensas, una de ellas la mayor que existe en esta ciudad, ricos surtidos de tipos en mas de 70 cajas dobles, letras grandes, y todo el material de imprenta y escritorio; cuyo estenso detalle se dará con oportunidad—Los interesados podrán pasar á visitarla desde el Domingo 11 del corriente á cualquier hora del dia.

Por Francisco F. Estevan

Importante remate de un solar, en la calle de Soriano, manzana núm. 41.

HOY Viernes 10, á las 3 de la tarde, se venderá al mejor postor, un hermoso solar compuesto de 12 1/2 varas frente al Sud sobre la calle de Soriano y 30 1/2 varas de fondo al Norte, con mas un martillo de 12 varas de largo por 10 de ancho en el fondo, equivalente á 501 1/2 varas cuadradas. La bandera del martillo indicará el lugar de la venta.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle Zavala 96.

El Martes 14, á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido general de mercaderias recien introducidas, y aparentes para la próxima estacion de verano—El detalle se dará en los carteles.

Por Eusebio Cabral.

Importantísimo, buena colocacion de dinero, de una hermosa finca en la ciudad vieja, á una cuadra de distancia del mercado principal, y un terreno á la calle del Paraná, por liquidacion de un negocio.

HOY Viernes 10, á las 12 del dia, se realizarán al mejor precio, por liquidacion de negocio, una hermosa casa situada en la calle del Rincon núm. 250, distante una cuadra del mercado principal, con 14 varas de frente á dicha calle y 26 3/4 varas de fondo, uno de los mejores parajes de la vieja ciudad.

En seguida—Un lindo terreno contiguo á la referida casa por los fondos, que produce una buena renta, compuesto de 14 varas de frente á la calle del Paraná, con 23 3/4 de fondo, señalada con el núm. 13 por dicha calle.—Por mas pormenores á casa del rematador calle 33 núm. 51—La bandera del remate designará el lugar de la propiedad el dia de la venta.

Por el mismo

De mercaderias y sillas inglesas de montar para hombre, con todo lo necesario, en su casa calle de los 33 núm. 51.

El Martes 14, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderias propias para la estacion; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Para los talabarteros y caballerizas—Un surtido de sillas inglesas de montar, para hombre, con todo lo necesario.

Por el mismo.

De una linda casa, recien construida, de alto y bajo situada en la calle de Mercedes y Ejido, por ausentarse para Europa su dueño.

El Viernes 17, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, la linda y nueva casa situada en la calle de Mercedes y Ejido, de alto y bajo, toda edificada con cal y ladrillo, algibe, dos letrinas, cocina, un hermoso sótano, y todas las comodidades para dos familias, con entradas independientes, etc., etc.—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por Mateo Astengo.

De averias, en la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

El Lunes 13, á las 12 en punto, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, con autorizacion del Sr. Cónsul de Bélgica, se venderá precisamente á la mas alta oferta lo siguiente, desembarcado de la barca belga «Jeanne», procedente de Amberes: 10 bolsas arroz, 21 piezas arpillera.

Por el mismo.

De salchichon de Génova, en la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

El Lunes 13, á las 12 en punto, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, 3 tinajas salchichon desembarcadas del bergantin nacional «Arenzano», procedente de Génova.

Por el mismo

De pasas de higo, en el muelle del Sr. Capurro, con autorizacion de la Colecturia.

El Lunes 13, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, 860 cajas pasas de higo desembarcadas de la barca italiana «Carlotta Marini», procedente de Génova.

Al mismo tiempo—20 tercios yerba paraguaya de superior calidad y recientemente desembarcada.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí Nº 180.

HOY Viernes 10, á las 12 de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de merdaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Julio de Mendeville

De las existencias de la tienda de modas de Maria Los sat. calle de los Treinta y Tres núm. 90.

HOY Viernes 10, á las 11 se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Lunes 13 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderias, recientemente introducidas, cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles.

Por Irineo Montes

De dos hermosos solares, á los fondos de la capilla de la Aguada.

HOY Viernes 10 á las 5 1/2 de la tarde, se procederá á la venta de un importante terreno, constando de 1033 1/2 varas cuadradas, con 39 1/2 varas de frente al Sud, lindando por esta parte calle en medio con Da. Rita Jordan, 24 varas al costado Oeste lindando con E asa, 27 1/2 varas al costado N. lindando con Sanguinetti, 27 1/2 varas al E. lindando con Risso.

Se divide en dos solares, compuesto el núm. 1 de 19 1/2 varas frente al Sud, por 24 varas de fondo, el núm. 2 de 19 1/2 varas frente al Sud por 27 1/2 varas de fondo, cuyo croquis es el siguiente:

21 1/2 vs. al N. — 21 1/2 varas.
24 varas — 1 — 2 — 27 1/2 varas.
19 1/2 varas. — 19 1/2 varas.

Por G. Ibarra.

De una merceria—Cámaras 129

HOY Viernes 10 á las 12 en punto del dia seguirá la venta al mejor precio, de todas las existencias de la mencionada merceria, que no pudieron venderse en el remate anterior; y cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De noche—Calle Cámaras 93.

El Sábado 11, á las 7 de la noche, se venderá Champagne en canastos, coñac, vermouth, añil, papas francesas, té negro, café molido, rapé francés, fósforos, nuéces, porcelanas, lamparas, platos de vidrio, cigarros suizos, hamburgueses y habanos, libros en blanco hilo acarreto, mechas, y otros artículos.

Al mismo tiempo—Artículos de tienda, merceria, calzado y gran cantidad de alhajas de oro, plata y doublé.

AVISOS Y ANUNCIOS

HIELO



HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Batalion 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los GG. NN. de la compañía de Granaderos, se presentarán en su cuartel el Sábado 11 del corriente, á las 7 1/2 de la mañana, uniformados y armados, para cutrar de guardia; y el 12 á la misma hora, lo verificarán los de la 1ª—Montevideo, Noviembre 9 de 1865—*Blas E. Carrillo*—Capitan Ayudante

C. E. Administrativa

Deseando la Comision E. Administrativa conciliar el interés del público con el particular, ha acordado llamar nuevamente á licitacion para la construccion y composicion de las veredas, en los parajes donde están construidos los empedrados ó en via de ejecucion, en virtud de haberse presentado propuestas con precios demasiado altos, siendo la mas baja la de treinta y tres reales. La Comision se verá en la dura pero imprescindible necesidad de aceptar la mas baja de las que se presenten meramente, para lo cual se dá al público conocimiento de la siguiente resolucion:

El Secretario.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 8 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el 20 del presente Noviembre á las tres de la tarde, para practicar la construccion y recomposicion de la Nueva y Vieja Ciudad, en los parajes donde están construidos los empedrados ó en via de construccion. *El Secretario.*

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D. . . . . domiciliado en. . . . . num. . . . . me comprometo á practicar las obras especificadas en el aviso de la licitacion, en el término de . . . por metro cuadrado de loza del pais labrada para vereda, sentada con mezcla de cal y arena, y tomadas las junturas con el mismo material por. . . $ metro lineal de cordon de la dimension de. . . para las mismas veredas y su colocacion por. . . . $

(Firma del proponente)

Nota—No se admitirá propuesta que no tenga suficientemente garantida.



FUNERAL

Da. Mercedes P. de Sierra, viuda del Teniente Coronel D. Atanasio Sierra, sus hijos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el alma de su finado hijo D. Pedro J. Sierra (Q. E. P. D.), debe celebrarse en la Iglesia Matriz hoy 10 á las 9 de la mañana—La reunion tendrá lugar en el templo.

Teneduria de Libros

Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principio todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares, los dias 1º, 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n10—15p3ª

Judicial Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Juan Robles, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado bien instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que como cesionario de Maldonado y Santiestevan sigue con D. Matias Gonzalez y terceria escluyente deducida en los mismos por los Síndicos del concurso de los espresados Maldonado y Santiestevan, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa en su rebeldia con los Estrados del Tribunal—Montevideo Noviembre 10 de 1865—*Juan F Castro*—Escribano Público. n10—3p

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Felipe Grandona, para que á la una de la tarde del dia 13 del corriente comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser impuestos del estado y memoria presentados por los síndicos, y resolver como corresponde—Montevideo, Noviembre 8 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Com. n10—3p

A D. Eduardo Cotarelo

En la Secretaria de la Direccion General de Obras Públicas existe un asunto que le interesa, y para cuyo despacho se hace necesaria su presencia—Calle 25 de Mayo núm. 38—*El Secretario.* n10—3p

Dos oficiales pintores

Se ofrecen para ir á trabajar á cualquier punto de la campaña, ya sea por cuenta de un maestro pintor ó de un dueño de casa—La persona que los quiera ocupar puede ocurrir esquina de las calles Convencion y San José núm. 67. n10—3p

Gran riña de gallos

El dueño del Establecimiento del Reñidero que existe en la calle del Sarandí núm. 84, invita á los aficionados á esta clase de diversion para el Domingo 12 del corriente á tres riñas depositadas, por 50$ cada una; comprometiéndose además á presentar algunas parejas para ese mismo dia. n10—3p

Se ha encontrado

Antes de ayer por la mañana, en la calle 18 de Julio, un rollo de costura de sastreria, recien cortada.—La dueña de dicha costura puede ir á reclamarla en la plaza de la Constitucion núm. 142, donde le será entregado sin remuneracion alguna, siendo gratis tambien este aviso. n10—3p

Niña perdida

Habiéndose estraviado el dia 7 de Noviembre una niña de la edad de 3 años, con el nombre de Genoveva Quebl en, suplico al público en general, en caso que la hallaren, se sirvan dar aviso en la calle del Cerrito núm. 104, que será bien gratificado, y al mismo tiempo favor á que le quedaria eternamente agradecido el padre de la niña—*José Quebl en.* n8—3p

ABEJAS

Y Gusanos de Seda

La reciente publicacion sobre estas dos importantes industrias, en un tomo de 218 páginas y tres láminas, se halla de venta en la Libreria de J. Sprunck y Ca., calle de Zavala núm. 93, á precios equitativos.

En la misma libreria se encuentra un depósito de las obras de agricultura, declarado Texto de lectura para las escuelas por el Instituto de Instruccion Pública, con recomendacion á las Comisiones Económicas para que los adquieran con ese objeto, á precios muy bajos; el MANUAL PARA EL CULTIVO DEL ALGODON Y DEL TABACO y otros; el tomo 3º de la COLECCION DE LEYES Y DECRETOS de la República, que corresponde al año de 1864 y la COLECCION COMPLETA DE LOS ACUERDOS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Tambien pianos, música, libros en blanco, artículos de escritorio, etc. etc. á precios moderados, y la novela española LOS MISERABLES DE ESPAÑA en 2 tomos, pasta, en 3 $, y LA VIDA DE JESUS, por Renan, idem en 1.20. n7—3p3ª

D. Miguel Ciochetti

Se ruega á este Señor, se sirva pasar á la casa calle del 25 de Mayo núm. 365 para comunicarle un asunto que le interesa—Como tambien se les estimará á las personas que sepan de su paradero, se dignen avisarlo en la misma casa. n9—3p3ª

HA SIDO OLVIDADO

EN LA TIENDA

A NOTRE DAME DE PARIS

UN CORTE DE VESTIDO DE SEDA

La persona que lo ha dejado puede pasar á reclamarlo calle de Ituzaingó núm. 88 y 90. n9—3p3ª

Se vende

Un buen solar situado en la calle del Queguay, cerca de la calle Cerro-Largo, con 12 1/2 varas de frente al Oeste y 47 de fondo al sud, tiene los arrimos como para edificar, y un manantial de buena agua—El que se interese vea á D. Pedro Viñarte, calle del Ibicuy número 65. n9—3p

Domador

Se ofrece uno para domar y enseñar caballos, sea á saltar zanjas, tranqueras, barreras y ejercitarlos para carreras—Ocurrir calle 18 de Julio 117, casa del Sr. Cadet Lespada. n10—10p

Mucamo ó portero

Se ofrece uno, español, que puede dar garantias de su conducta—En esta imprenta darán razon. n10—5

Mozo de sala

En el Café de las Pirámides, plaza de la Matriz, se precisa uno. n10—3p

Cigarreria del Laurel.

103—Calle de las Cámaras—103

En dicho establecimiento se ha recibido un surtido de cigarros habanos, imperiales, regalia británica y Pavones (marca Mitre,) picadura prensada de la Madrileña y en hebras de la honradez. n.9—8p.

Colecturia General.

Con arreglo al art. 21 de la ley de Aduana vigente, los señores comerciantes que tengan mercancias en depósito cuyo término se haya cumplido se presentarán á esta Colecturia en todo el mes de Noviembre con la relacion de los bultos contenidos y valores para segun estos abonar el almacenaje y eslingaje que les corresponde, y pedir la prórroga por el término que señala la ley.—Montevideo, Noviembre 6 de 1865.

n 7 20p.

OTRO.

Desde la fecha las órdenes dadas por el Resguardo en virtud de los permisos otorgados por la Colecturia, para el embarque de frutos del pais, deberan volver acompañadas de un certificado del barraquero, saladerista ó quien los represente y hubiese entregado aquellos frutos, en el que se esprese el nombre de la persona á quien se hubiese hecho la entrega, la cantidad y el buque donde deben ser embarcados, sin cuyo requisito el Resguardo no establecerá el cumplido correspondiente—Montevideo, Noviembre 6 de 1865.

n 7 5p.

Al comercio

Se ofrece un jóven español para dependiente de una casa de negocio en algun pueblo de campaña, ó bien en la ciudad, siendo tienda ó almacen de comestibles, pues, tiene conocimientos en los dos ramos; además dara informes de su persona; ocurran á la calle 25 de Agosto núm. 12 y 14, á toda hora del dia. n93

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo........	$	840.265, 26
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco........	«	628.177, 15
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir........	«	438.041, 64
Muebles y materiales de emision....	«	11.369, 61
Diversos deudores........	«	1.062.149, 00
	$	3.637.602, 66

PASIVO

Capital........	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion.....	«	699.825, 75
Diversos acreedores........	«	1.337.776, 91
	$	3.637.602, 66

Montevideo, Noviembre 2 de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

Vº Bº.—VILLALBA. n7—1m

BANCO MAUA Y Cª

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

DEBITO

Capital realizado........	$	2.000.000, 00
Reserva........	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes.....	«	10.700.575, 97
Emision en circulacion........	«	2.598.151, 64
	$	15.798.727, 61

CRÉDITO

Valores á cobrar........	$	6.685.453, 87
Cuentas corrientes........	«	7.152.664, 04
Caja—Existencia en efectivo........	«	1.950.609, 70
	$	15.798.727, 61

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Noviembre 1865.

PP. Mauá y Cª—

F. L. da Costa Guimaraens

Vº Bº—VILLALBA. n9—4p

Fábrica

DE ESCOBAS Y PLUMEROS

218—ANDES—218

En dicho establecimiento se encontrará un gran surtido de escobas y plumeros, por mayor y menor, á precios sumamente reducidos. n5—5p

La Revista Literaria

PERIÓDICO HEBDOMADARIO

DIRECTOR—JOSÉ A. TAVOLARA

La REVISTA LITERARIA consta de una entrega semanal de 16 páginas en 8º mayor, á tres columnas—El precio de suscricion es $ 1.50 por cada cuatro entregas—Se reciben suscriciones en las oficinas de la «Tribuna» y del «Siglo».

Buena comida

A las personas que estuviesen cansadas de la comida de fonda, se les avisa que una señora, calle de Misiones núm 186, manda comida á las casas de comercio y particulares, á precios sumamente reducidos—**Asado á la moda del pais**—El todo servido con esmero y limpieza. n8—6p

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA

Por D. I. DE MARIA

TEXTO PARA LAS ESCUELAS

Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerias de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco.... 12 p. 0/0 anual.
Por los saldos contra el Banco...... 8 « «
Depósitos y descuentos............. Convencional.

Noviembre 2 de 1865

n3—1 mes. *P. Varela*, Gerente.

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 5 1/2 % al año.
Se cobra á razon de 11 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.

DEPOSITO A TERMINO FIJO.

Se abona de 7 á 8 % segun convenio.

Montevideo, Noviembre 1º. de 1865.

T. H. JONES.
Gerente.

n 3—1 m.

A NOTRE DAME DE PARIS

88 – Calle de Ituzaingó – 90

GARET HERMANOS

Esta casa ya acreditada por la variedad y el buen gusto de sus artículos como por sus precios moderados, ha determinado hacer una rebaja notable en los precios de los artículos pertenecientes á la estacion de verano.

Esta casa acaba de recibir un variado surtido de Zuavas de merino-cachimir, adornadas á la última moda, así como de Garibaldinas blancas, lo mas nuevo y á propósito para la estacion de verano, Bertas y Fichus, adornos para baile de la acreditada fabrica de Mme. Thorel, de Paris.

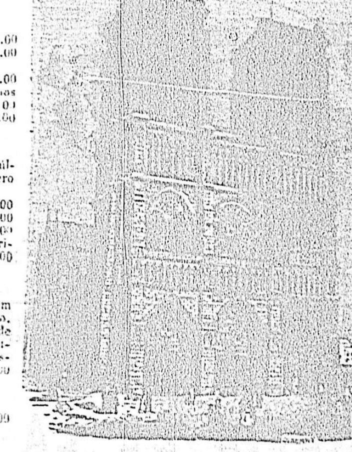
ZUAVAS
merino-cachimir.. 5.50
Id. id. forradas de seda............ 6.50
Idem de pequin... 3.60

GARIBALDINAS
blancas............ 3.60
Id. con guarnicion 4.00
Id. con valenciana á 6.......... y 5.00
Id. blancas con adornos de color....... 6.00
Id. de seda........ 7.00

TRAJES
para niños y niñas, últimos gustos, género aparente y fuerte.
MATELOTTE...... 3.00
FLAMBARD....... 4.00
LUTIN........... 5.00
TRAJES con adornos ricos............ 6.00

VELOS
negros, blancos, idem con punto dorado, idem con punto de acero, id. con canutillo de colores, desde 0.24...... á 1.00

GORRAS DE SOL
á 1.20........ y 1.00



FESTONES
angostos, indisplicables para trajes de niños, desde 0.12 vara á 0.60

PUNTILLAS DE GUIPURE
5000 metros puntillas ricas, desde 0.25 vara hasta....... 0.80

CUELLOS Y PUÑOS
con boton, última moda 2.00, 1.80, 1.60 y 1.20

ADORNOS
para teatro y baile á 6.00, 5.00.... y 4.00

TUL
con motitas de color, doble ancho, vara 0.75

PERFUMERIA
DE TODAS CLASES

NOTA
En breve saldrá el Catálogo de los artículos de la casa en forma de almanaque.

SCHNAPPS LEGÍTIMO DE WOLFE

Habiendo sido introducido en los últimos dias por un buque de Hamburgo una pequeña partida de ginebra con el nombre de

SCHNAPPS AROMÁTICO DE WOLFF

EN LUGAR DE WOLFE

y siendo evidente la intencion de imitar el

SCHNAPPS LEGÍTIMO DEL Sr. D. UDOLPHO WOLFE

cuya venta estoy encargado por dicho Señor, como su Agente aquí, hago presente á los compradores y consumidores que los cajones del

LEGÍTIMO SCHNÄPPS DE WOLFE

introducidos por mí vienen siempre marcados

GEO. TOEL

AGENT

MONTEVIDEO

Respecto á los frascos puede facilmente distinguirse el legítimo con el nombre WOLFE—del de imitacion con el nombre WOLFF—resaltando en el mismo vidrio de los frascos, á mas hay que notar la diferencia que existe en el papel impreso en que se hallan envueltos.

Será esencial fijarse en estas circunstancias a fin de evitar los inconvenientes que podrian causar las tentativas de imitacion.

Montevideo, Octubre 31 de 1865.

n7—6p3ª *Geo. Toel.*

CAJAS DE FIERRO

DE TODO

TAMAÑO Y PRECIO

JORGE BELL Y CA.

41, 43—25 DE AGOSTO—45, 47

n7—pm

Cigarreria y Merceria

DEL BANCO

80—ITUZAINGO—82

En este acreditado establecimiento se hallarán:
Un grande y buen surtido de cigarros habanos,
Cigarreras y carteras de todas clases,
La verdadera pipa de espuma de mar,
como todos los demas accesorios para fumadores,
Tabaqueras de todas clases y precios,
Corbatas del mejor gusto y de última moda,
Gemelos de teatro, pañuelos de seda (foulards)
Bastones, paraguas, quita-soles para hombres,
Perfumeria de varias clases
Paletós-levita y sacos para la estacion
Guantes de cabritilla
y muchos otros artículos de gusto

ALMANAQUES DEL AÑO 1866 á 5 rls. la docena.

n7—15p

Se vende

Una confiteria con una mesa de billar, sita en el Cordon, ciudad nueva, calle del 18 de Julio, por no poderla atender su dueño—El que se interese puede ocurrir á la misma confiteria donde hallará con quien tratar. n5—5p

Se vende

La Fonda y Posada de la Rada,

CALLE DE YACARÉ, NÚM. 16.

El dueño de esta fonda, teniendo que ausentarse de Montevideo, vende la fonda con las llaves, armazon, mostrador, camas, tablas, etc. etc., y todo lo perteneciente al servicio de la fonda. n7—4p.

El Abajo Firmado, dueño del bien conocido almacen de la teja, situado en la calle 25 de Mayo núm. 77 avisa al público en general que ha recibido una partida de vino de Tarragona propio para mesa á diez sentécimos la cuarta ó sea un real; 16$ la cuarterola mjn y se encarga de hacer llevar á domicilio, las personas que gusten ocurrirán al citado almacen ó al otro tambien de su misma propiedad sito en la calle Washington núm. 94 y Perez Castellanos núm 33—*Marcelino Aduriz.* n7—5p.

Se vende Por ausentarse su dueño del pais la curtiduria francesa, situada en el Cordon. Saladero conocido por de Ramirez, para tratar ocúrrase en el mismo establecimiento.

n 7 8p.

EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Y EN ESTA IMPRENTA

ALMANAQUES

ILUSTRADOS.

AÑO 1866

Almanaque de la Libreria de Lastarria
Idem de la de G. Ibarra hnos.
Idem de la de Maricot
Idem de la Cigarreria del Banco
Idem del Agricultor
Por D. Pedro Margat.
Idem de la Drogueria de Dandy

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE:

El Gran Almanaque del Siglo

Al precio de 4 reales.

Casa de campo

En la villa de Santa Lucía.

Se vende una que á mas de las comodidades para familia ó casa de negocio, tiene un hermoso y productivo recreo de árboles frutales y de adorno.

Su terreno consta de una cuarta parte de una manzana, con frente á dos de las principales calles, y en uno de los mejores parajes de aquel pueblo, llamado á ser pronto muy importante.

Su dueño la enajena porque tiene otras propiedades en el mismo punto.—Dirijirse al Escritorio calle de Misiones núm. 108. n 3—10p 2ª p.

Tomás Vasquez

Este procurador se ha mudado á la calle de Misiones núm. 175. n8—6p

HÓTEL DE LA PAZ

89—PIEDRAS—89

BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS

El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hotel

BAÑOS

PARA EL PUBLICO

Sin interrupcion ninguna,
desde las 7 de la mañana hasta la noche.

Las personas que quieran tomar baños artificiales
como baños gelatinosos, de leche,
de almendras, ferruginoso, alcalino, etc.,
serán atendidas con mucha atencion.

Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se pagarán adelantados.

Un baño 3 reales

Me es grato manifestar aquí á los señores A. C. Curgensen y Ca.. la satisfaccion que esprimento por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, el cual me procura 50 pipas de agua por dia.

n8—1m *E. Noël.*

Balthorpe A. I.

Bergantin ingles de 300 tons. para Rio Janeiro, saldrá con toda brevedad, y teniendo la mayor parte de su cargamento pronto, recibirá aun un resto de carga para tratar veanse con los que suscriben, calle de Ituzaingó núm. 28—*Ucar y Ca.* n7 8p.

Al comercio

D. Juan Toulet avisa que ha vendido su casa de negocio que tenia en la calle de Colon núm. 3; el que tenga cuentas con dicho señor que ocurra á la dicha casa en el término de tres dias—Montevideo, Noviembre 7 de 1865. n 8—3 p.

¡Danzas Habaneras!

A los aficionados á la buena música—Las Danzas Habaneras de C. Patanas, que tanta aceptacion han tenido en Buenos Aires, se hallan en venta en la Libreria de Maricot, Libreria de Lastarria, Almacen de música de Rafael Pons, al ínfimo precio de 5 reales. n8 3p

Se arriendan.

Tres suertes de estancia, en el departamento de Paisandú, distante 12 leguas del mismo pueblo.—El campo está situado entre dos arroyos, y el centro regado por diversas aguadas.—Se encuentra disponible y con abundantes pastos, lo que lo hace inmejorable para comprar en él haciendas para invernar.—Para mas informes, dirijirse al Escritorio calle Misiones núm. 108.

n3—10p. 3ª p.

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y Sinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, an Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

Nota—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

«El Carmel»

Vapor francés—Sale para Buenos Aires el Sábado 11 á las 5 de la tarde—Tomará pasageros para dicho puerto—Para tratar dirigirse á la Agencia de las *Messageries Impériales*, calle de Misiones núm. 90. n10-2p.

Agencia Zavala 48

«La Porteña»

Vapor americano—Viage de noche—Sale para Buenos Aires el Viernes 10 del corriente, á las 5 1/2 de la tarde—Admite carga y pasageros.

«Hércules»

Vapor inglés—Sale para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el Sábado á las 5 de la tarde—Admite pasageros y carga para ambos puertos, á los precios de costumbre.

«La Porteña»

Vapor americano—Sale para el Salto y puertos del Uruguay, con escala en Buenos Aires, el Lunes 13 del corriente á las 5 1/2 de la tarde—Admite carga y pasageros á los precios de costumbre.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Itinerario de los correos para el interior de la República.

Para las Piedras y Canelones: los miércoles y sábados.
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres los dias 1°, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
« Maldonado, San Cárlos y Rocha: los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
« Mercedes, Soriano y Dolores: los dias 1°, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.
« Minas: los dias 1°, 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
« Pando: los dias 1°, 2, 3; 6, 7; 10, 11; 14, 15; 18, 19; 22, 23; 26, 27 y 30.
« Porongos: los dias 3, 7, 11, 15, 19; 23, 27 y 30.
« Rosario y Colonia: los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
« Santa Lucia y San José: los dias 1°, 2, 3; 5, 6, 7; 9, 10, 11; 13, 14, 15; 17, 18, 19; 21, 22, 23; 25, 26, 27; 29 y 30.

La administracion y sucursales recibirán la correspondencia hasta las 4½ de la tarde del dia anterior al designado para su salida.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital.

ENTRADAS.

Los .... De Santa Lucia y San José.
« 8 18 y 28 De Santa Lucia, San José y Porongos.
« 3 13 y 23 De Santa Lucia, San José y Colonia.
« 2 12 y 22 De Santa Lucia, San José y Mercedes.
« 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 8 y 24 De Pando y Minas.
Los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados. De las Piedras, Canelones y Santa Lucia.

SALIDAS.

Los 4 8 12 16 20 24 y 29 Para Santa Lucia y San José.
« 3 11 19 y 27 Para Santa Lucia, San José y Porongos.
« 6 14 22 y 29 Para Santa Lucia, San José y Colonia.
« 5 13 21 y 28 Para Santa Lucia, San José y Mercedes.
« 2 10 18 y 26 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 12 y 28 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 1 2 8 9 16 17 24 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 4 12 20 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
Los Miércoles y Sábados—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.

de los puntos de partida, son las siguientes.

Desde el 1.° de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto. 6 « «
« « de Setiembre al 31 de Octubre. 5 « «

GERARDO SIENRA, Gerente.

Nueva empresa de Diligencias

AGENCIA EN MONTEVIDEO

Casa de los Sss. Uribe y Duran, calle 25 de Mayo núm. 408

Para el Cerro Largo y Artigas, salen los dias 8, 15, 22 y último dia de cada mes, á las diez de la mañana.

Del Cerro-Largo salen los mismos dias.

En la Confiteria de la Buena Moza

Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Agencia en el Hótel Malakoff

SALIDAS.

Para San José, Santa Lucia y Piedras. . . . . los 3 9 18 y 24
« Porongos, San José, Sta. Lucia y Piedras « 7 17 y 27
« Canelones . . . . los Martes, Jueves y Sábados.

Agencias—En San José, confiteria esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 14, 21 y último de cada mes.

En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.

NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demás diligencias.

Hótel de la Independencia

AGENCIA EN LA PLAZA DEL MISMO NOMBRE.

Paaa Canelones sale los Miércoles y Domingos.

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. los viernes.

EL «TÉVERE».
Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lúnes.

EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

EL «IRON-KING».
Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

R°. Consolato d' Italia

Per intruzioni ricevute della Regia Legazione si fa noto, essere intenzione del Governo di S. M., che gl italiani residenti in questi paise rimangano, come fu già loro raccomandato in altre simili occasioni, completamente neutrali nella guerra scoppiata fra la Spagna ed il Chili, astenendosi dal prender in qualsivoglia modo parte attiva sia in pro che contro dell' una ó dell' altra delle due Potenze belligeranti, e specialmente dall' arruolarsi sopra navi armate in corso dalle medesime—Nel qual caso andrebbero soggetti alle pene severo comminate dall' art. 80 del Codice Penale Marittimo cosi concepito:

«Art. 80—Ogni subdito nostro che senza nostra licenza prenderá servizio á bordo di corsari di Potenze estere non in guerra con Noi, sará condannato, cioé se sia il capitano o comandante del corsaro, alla pena della galera perpetua, é, se sia un altro individuo dell' equipaggio, alla galera non minore di anni tre ed estensibile sino ad anni venti»—Montevideo, 7 Novembre 1865—Il Cónsole Generale d' Italia—*G. Raff.*

n8—6p

Oficial

C. E. Administrativa de Soriano.

Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas en la jurisdiccion de Mercedes destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion.

Dichas áreas son: 1ª compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campos inmejorable para la cria de ganado lanar—2ª Compuesta de 2340 cuadras cuadradas contigua á la anterior y de igual calidad de campo—Están mensuradas sin oposicion y tasadas la primera en 5607 $ 29 centésimos y la segunda en 8124 $ 98 centésimos.

Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la Comision el Lunes 27 de Noviembre próximo, á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas las mas ventajosas á la aprobacion del Superior Gobierno, á efecto de otorgarse la competente escritura de venta por la Escribania de Gobierno y Hacienda.

Las diligencias de mensura y tasacion existen en la Secretaria de la Comision donde podrán verse por las personas que se interesen en la compra, todos los dias hábiles desde las diez hasta las doce de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde—Montevideo, Octubre 27 de 1865—*R. R. Paiz*—Secretario interino.

n3—20p

Reunion de acreedores.

Se llama á los acreedores de Severo Perez para una reunion que tendrá lugar en Paysandú en casa de D. Juan Larrey apoderado General de Severo Perez, el dia 15 de Noviembre á las 5 de la tarde, presentando cada acreedor sus cuentas respectivas para deliberar lo que se proveerá. Pasado dicho plazo no se atenderá á reclamos.—Noviembre 3 de 1865.

Otro—Se llama á D. José Maria Gonzalez para que se presente por sí ó por apoderado legal para el arreglo de cuentas con Severo Perez, en casa del Sr. Larrey en Paysandú, si no se presenta dentro de 15 dias se tomarán otras medidas legales.

n 3—15p

Al público

Se avisa á todas las personas que se consideren con derechos ó acreedores del Hotel Restaurant del Comercio calle de las Piedras num. 127, que presenten sus cuentas en el término de seis dias á contar desde la fecha, despues no se admitirá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 9 de 1865.

Prevencion—Tambien se previene á todos los deudores de dicho establecimiento que si no comparecen en el término de cinco dias á chancelar sus cuentas se tomarán otras medidas—*Juz Baylacq.* n8-6

Al público

El abajo firmado hace saber al público que desde esta fecha retira el poder general que habia conferido á su sobrino D. Jacinto Sevi lo como administrador de sus intereses—Quedando por consiguiente nulo y de ningun valor todo trato y contrato que desde el dia 20 del corriente se tuviese con dicho señor—San José, Octubre 23 de 1865—*Antonio Balaguer.* o28-15p

Mudanza El abajo firmado hace saber al comercio que se ha mudado la plateria que estaba sita en la calle del Cerro núm. 159 á la calle del 18 de Julio núm. 78, al lado de la confiteria de la Melodia—Dodero Cayetano. o29—15p

SE VENDE

En el pueblo de Porongos, un establecimiento de café, billar y fonda, situado en la plaza, con todas las comodidades requeridas, y se alquilará la finca que ocupa—Para mejor informe ocurran á la calle del Rincon núm. 82. s 27—1m

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos pases, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que erán muy satisfechos de las compras que hicieren, yaque deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.

o3—pm.

El abajo firmado ha abierto una sastreria en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*

Eindeutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eröffnet in calle de Misiones núm. 125, undemphilt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedinung nebst allerlei ausbesserungen für billig preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*

To the English Population—The persignmentioned here below has opened a englisch tailoring estallisament en calle Misiones núm. 125, wich is recomended to the public for its good and quick cervice atmoderate preises—*Francisco Schlegel.*

o8—20p.

Para los constructores

DE CASAS DE CAMPO Ó DE ESTRAMUROS

Puertas, ventanas, rejas; y otros objetos usados y en buen estado—Se venden á precios módicos en la calle del 25 de Mayo núm. 397, carpinteria de D. J. Francisco Desalvo. o24—30p

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos m/n. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion n°. 203 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

Emplazamiento.

Escribania de lo Civil de la 1ª. Seccion—Cítase á D. Marcos Miranda para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado ante el Juzgado de lo Civil de la primera seccion á rendir cuentas de la administracion de la sociedad que tenia con el finado Coronel D. Francisco Tajes en el campo de «Averias Grandes» liquidacion y separacion de la misma sociedad bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho caso de no comparecer que así lo ha dispuesto el Sr. Juez á peticion de los herederos del finado Tajes—Montevideo, Octubre 18 de 1865—*Gervacio Muñoz*—Escribano Público. o. 19—18 p.

Al comercio

En la Agencia Marítima calle del 25 de Agosto núm. 108, hay buques para fletar para cualquier punt, oá precios convencionales—*Cayetano Lercari.* o25-15

Dependiente

Se necesita un jóven de 13 á 15 años para dependiente de almacen en un pueblo de campaña cerca de la capital—El que pueda garantir su buena comportacion dirijase á la calle del Cerrito núm. 269, que hallará con quien tratar. n8—3p.

Para los saladeros

O VAPORES.

Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido de 2 pulgadas de diámetro interior; se les dará á un precio muy moderado.

Máquina de trillar

Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana hasta 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barato.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 150 varas que se darán por 2 reales vara, dura mas que el zinc y se enseñará el modo de emplearlo.

Calle Yacaré 13 o20—16p

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de numeros que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori, cito en la calle del Rincon núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1° de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Prevencion

Da. Flora Masini no puede por sí, ni por representacion de tercero enagenar el terreno conocido por la quinta de Masini, sita á inmediaciones del Comenterio Inglés, por estar demandada sobre cumplimiento de escrituracion de venta de una parte de esa quinta, que hoy se niega á cumplir; y para evitar ulterioridales á los que celebrasen contratos de compra-venta, se les hace saber por este aviso que se comprometen á responder á los resultados del pleito—Noviembre 4 de 1865—*El Apoderado.* n4—6p

Pérdida

Se ha perdido un llavero conteniendo varias llaves; quien lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Ituzaingo plaza de la Constitucion núm. 149, será gratificado. n8—3p

Caballo perdido

De la puerta de la casa del Sr. Laffone, un caballo bayo-overo, el costado derecho todo bayo, ensillado y tuzado corto, se ofrece una gratificacion al que de razon de él en la barraca de los Srs. Errazquin Hnos., calle del 18 de Julio 165. n8—3p

Prendedor perdido

Se dará el importe de su valor al que entregue dicho prendedor en la plateria calle del Rincon núm. 82, cuyo prendedor es de retrato oculto, esmalte negro y una cruz, faltándole algunas piedras. n5—5p